PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA EL COTO

EL CASAR, GUADALAJARA

(APROBADO INICIALMENTE EN EL CURSO 2006/07 Y MODIFICADO Y ADAPTADO POSTERIORMENTE)

PRESENTACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO.

La Orden 25/5/06 de la Consejería de Educación de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha dice que *el Proyecto Educativo define la identidad del centro y recoge los valores, objetivos y prioridades* de éste. *Será elaborado bajo la coordinación del Equipo Directivo, con la participación de la comunidad educativa mediante el procedimiento que se determine*.

También dice que *los centros de nueva creación dispondrán de un periodo de tres cursos académicos* para su elaboración y que será *aprobado antes del final del último curso para garantizar su vigencia en el nuevo curso.*

Es por todo esto que se presenta ahora el Proyecto Educativo de centro del CEIP El Coto, al finalizar el tercer curso académico desde su apertura en 2004/05.

Con este objetivo el Equipo Directivo realizó un borrador que presentó a la comunidad educativa al finalizar el 2º trimestre del curso 2006/ 2007 para su revisión, que se ha realizado durante el tercer trimestre. Para ello el documento se facilitó a:

- El claustro de profesores del centro.
- Los miembros del Consejo Escolar.
- Cuantos miembros de la comunidad educativa lo solicitaron de acuerdo a procedimiento.
- Las autoridades educativas competentes.

El texto que se presenta es el documento resultado del trabajo de desarrollo del borrador del PEC del CEIP El Coto. Está elaborado en base a los documentos que el centro ha ido generando en los cursos anteriores, a dos grupos de trabajo "Necesidades socio-educativas de alumnos de zonas residenciales" y "Formando ciudadanos desde la escuela" y al propio devenir del centro en este periodo. Se han recogido también las sugerencias aportadas por los diferentes miembros de la comunidad educativa.

El documento final se presenta al Consejo Escolar para su aprobación en junio, al finalizar el curso 2006/07.

La Dirección del CEIP El Coto.

"Educar con arte"

Porque hay un soporte científico en nuestra tarea y nosotros ponemos el factor humano.

Porque una buena educación se sustenta en una adecuada interacción entre padres, profesores y vuestros hijos, nuestros alumnos.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	4
FUNDAMENTOS LEGALES.	6
¿QUIÉNES SOMOS? SEÑAS DE IDENTIDAD.	7
DESCRIPCIÓN DE LA REALIDAD CONTEXTUAL	8
Alumnos.	
Padres.	
Profesores.	
Cuidadores de comedor, Auxiliares de Educación Infantil y Primaria, profesores de actividades extraescolares.	
¿QUÉ QUEREMOS? FINES Y OBJETIVOS EDUCATIVOS	15
Fines educativos.	
Objetivos:	
Objetivos generales en relación a las señas de identidad	
Objetivos generales en relación a los fines educativos.	
Objetivos específicos de centro.	
Objetivos Generales de desarrollo curricular.	
Por etapas.	
De las especialidades.	
PRINCIPIOS DE APRENDIZAJE Y METODOLÓGICOS DEL CENTRO.	
Principios metodológicos	
Cómo nos organizamos? Estructura organizativa	28
Horarios.	
Descripción del centro.	
Unidades y ciclos.	
Profesorado y personal auxiliar.	
Órganos de gobierno unipersonales y colegiados.	
Asociación de padres y madres de alumnos(A.M.P.A.)	
Actividades complementarias. Servicios extraescolares.	
Relaciones del Centro	42
Objetivos de carácter general.	
Programas Institucionales con entidades de la localidad.	
Relaciones con Instituciones Provinciales.	
La participación en el centro de los padres.	
Evaluación	47
Criterios para la evaluación	47
Criterios de promoción	49
Autoevaluación de centro	50
Elaboración y modificación del PEC	59
Bibliografía	60

INTRODUCCIÓN

Contexto general

El CEIP El Coto, se enmarca en una zona, con unas características muy particulares y definidas. Se está imponiendo la vivienda de una sola familia y en formato urbanización.

Su población, con un nivel socioeconómico y cultural medio-alto, y en una franja de edad entre 30-45 años, da lugar a un tipo de familia que tiene entre 1 y 3 hijos. Esta circunstancia ha generado una paradójica situación en muchos pueblos, como es el caso de El Casar, en los que, en poco más de 15 años se han generado necesidades educativas pasando de una escuela unitaria con unas pocas decenas de alumnos, a toda una dotación educativa con tres Colegios de Educación Infantil y Primaria y dos Institutos de Secundaria, además de un tercer centro, privado.

En ese contexto de población, por encima ya de los 12.000 habitantes, en una de las zonas de expansión de Madrid, se sitúa el CEIP El Coto. Segundo centro público de Educación Infantil y Primaria de la localidad, fue inaugurado en el curso 2004/05, cuenta con una capacidad actual de 332 alumnos distribuidos en las 17 aulas.

.

El perfil de los padres y del alumnado del centro se apoya en una idiosincrasia educativa muy particular, que gira entorno a varios ejes de los que cabe destacar:

- Alto grado participación y preocupación de los padres en y por el hecho educativo.
- Alta demanda de uso de los servicios escolares complementarios del centro.

La explosión demográfica de la zona, en base a las nuevas urbanizaciones, marca sin duda su carácter. Población joven y profesorado joven e interino en su mayoría, marcan la tendencia de nuestro centro. Esto supone un notable empuje didáctico, que ha dinamizado los procesos de enseñanza y aprendizaje para extraer lo mejor de los alumnos y de los profesores. El desarrollo de las actividades académicas es ágil y dinámico, hecho que facilita el proceso educativo.

Los servicios complementarios marcan también el pulso del centro. El elevado número de alumnos usuarios de los servicios de aula matinal, comedor, y clases extraescolares, da lugar a una particular concepción del centro con una gran cantidad de personal externo que colabora íntimamente en su devenir, a la vez que el profesorado. Cerca de 15 personas amplían la tarea educativa y asistencial del centro más allá de la labor del propio profesorado.

La cooperación de los padres es muy alta. El AMPA del centro colabora activamente con la Dirección, soportando una buena parte de la gestión del horario escolar a través de las actividades extraescolares y de continuadas colaboraciones en el propio discurrir académico del centro que se ha abierto plenamente a su abundante y valiosa colaboración.

La labor de un Equipo Directivo siempre es compleja. En el CEIP El Coto canalizamos las iniciativas continuas de parte de profesores y padres, gestionando la multiplicidad de actividades del centro y buscando a la vez un entorno adecuado para que la diaria labor pedagógica tenga los frutos esperados. Esta labor se convierte en un verdadero reto de administración y gestión y teniendo siempre como referente la Innovación, porque su contexto se encuentra en plena efervescencia y las demandas al sistema educativo son cada vez más amplias. Una adecuada respuesta solo puede venir de una adaptación continua, de un centro que aprende y genera sinergias continuamente.

Como centro fundamentado que somos, que ya tiene puesta marcada y perfilada su personalidad, el Equipo Directivo prevé continuar con sus líneas maestras en cuanto a la tarea pedagógica y organizacional del centro, marcadas por la buena disposición, el afán conciliador, la flexibilidad, la claridad, la disciplina y el espíritu de trabajo y el carácter innovador. Buscando un ambiente en el que los alumnos tengan claro lo que se espera de ellos, los objetivos pedagógicos del centro, los límites convivenciales y disciplinares, impartiendo una "educación para la vida", no enciclopédica sino contextualizada en la compleja realidad de este mundo en que vivimos. Para ello tratamos de tener siempre abiertas nuestras puertas a la realidad, a las aportaciones de las familias, a nuevas fórmulas que nos ayuden a establecer lazos más cercanos con nuestros alumnos y la Comunidad Educativa.

Estamos convencidos de que solo una educación con sentido para el alumnado, se convierte en un aprendizaje significativo. Pretendemos hacer del centro una extensión de los hogares y de la tarea educativa que también en ellos se debe realizar. Deseamos que el centro se convierta en un lugar en el que, respetando los límites que marca el necesario orden y serenidad pedagógicos y el prestigio y calidad del docente, los padres y el resto de los componentes de la comunidad encuentren un referente de cara a su formación, ocio y relaciones personales.

Y trabajamos entorno a lo que son nuestros cinco pilares de referencia, a saber:

- Las **tecnologías** como clave para comprender el "mosaico móvil" que constituye nuestra cambiante sociedad global.
- El **deporte** como elemento importante en la formación y el desarrollo de la salud y el equilibrio de las personas, así como elemento clave para un ocio activo.
- La enseñanza de las **lenguas**, el inglés es el idioma de la sociedad de la globalización y elemento relacional de primer orden...
- Aspectos **convivenciales y relacionales** y los valores que son cimiento y facilitan una verdadera ciudadanía democrática comprometida.
- Compromiso con el **medio ambiente**, favoreciendo el espíritu de un equilibrio sostenido que nos sensibilice e implique a todos.

Confiamos siempre en la colaboración de los padres en esta tarea. También en la comprensión y respeto a nuestro trabajo, que abordamos con toda la seriedad y minuciosidad que una educación de calidad precisa. Pero la educación no debe ser solo asunto de los educadores. Debe ser un objetivo que el conjunto de la sociedad comparta y demande, para así formar personas más preparadas, con mayores posibilidades personales y profesionales, más capaces de colaborar en la construcción de una sociedad justa y solidaria.

La tarea que afrontamos es muy compleja y las cosas lógicamente muchas veces no se desarrollan a gusto de todos, aunque eso no signifique que no estén en orden, sino un enriquecimiento, otro punto de vista.

FUNDAMENTOS LEGALES.

- Ley Orgánica, 8/1985 de 3 de Julio, reguladora del Derecho a la Educación (B.O.E. 4-7-1985). LODE.
- Ley Orgánica 1/1990 de 3 de Octubre de Ordenación General del Sistema Educativo (art. 57.1) (B.O.E. 4-10-1990). LOGSE.
- Resolución de 21 de Junio de 1993, de la Secretaría de Estado de Educación, sobre el proceso de elaboración y revisión de los Proyectos Curriculares en la Educación Primaria (B.O.E. 30-6-1993).
- Ley Orgánica de 20 de noviembre de 1995 de la participación, la evaluación y gobierno de las centros, LOPEGCE.
- Real Decreto 732/1995 de 5 de Mayo por el que se establecen los derechos y deberes de los alumnos y las normas de convivencia de los centros.
- Real Decreto 82/1996, de 26 de Enero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las Escuelas de Educación Infantil y de los Colegios de Educación Primaria.
- Ley Orgánica de Calidad de la Educación de 27 de diciembre de 2002. LOCE.
- Ley Orgánica de 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. LOE.
- Orden de 25/05/06 de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Castilla-La Mancha de organización de los colegios de Educación Infantil y Primaria.
- Ley orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa. LOMCE
- Ley orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, para la mejora de la Ley Orgánica de Educación. LOMLOE
- Decreto 81/2022
- Decreto 82/2022

¿QUIÉNES SOMOS? SEÑAS DE IDENTIDAD.

El Centro tiene carácter no confesional si bien se imparte la asignatura de religión católica, que es la mayoritariamente demandada por los padres.

La asunción de cualquier otra religión se tomaría en cuenta merced a un número suficiente de demandantes y siempre al amparo de la legislación y las posibilidades de la Administración Educativa.

La educación que se imparte está basada en la tolerancia y el respeto a todo tipo de creencia u opinión. Ningún profesor u otro miembro de la comunidad hará proselitismo y todos los adultos durante su trabajo o estancia habitual o puntual en el centro estarán obligados a abstenerse de todo tipo de adoctrinamiento en respeto la libertad de conciencia del alumnado y de la institución.

La Comunidad Educativa que conforma el Centro, participará **democráticamente** en la gestión del mismo, tendiendo siempre a considerar todos los puntos de vista de sus componentes. El diálogo entre todos los miembros que conforman nuestra Comunidad Educativa será un principio básico.

El Centro entiende como principio básico de **la formación integral** la potenciación del pensamiento crítico que conduzca a la formación de opiniones propias, a la valoración de las distintas situaciones y a la toma de postura ante las mismas.

Esta comunidad se muestra partidaria de una **educación igualitaria, solidaria, no discriminatoria** por razón de sexo, raza, religión, ideología o cualquier otro hecho diferencial, resaltando la coeducación en todos sus ámbitos.

El Centro asume la diversidad del alumnado como un hecho y entiende que todo el alumnado tiene unas capacidades que desarrollar. Corresponde, pues, al Centro ayudar a todos y a cada uno de sus miembros a **descubrir, potenciar y desarrollar dichas capacidades**.

Es un centro que trabaja bajo los principios de la escuela inclusiva. Potenciamos el que el alumnado del centro, en su singularidad, se integren en nuestra Comunidad Educativa, no sólo desde una perspectiva escolar sino, y lo que es más importante, desde una dimensión humana y social.

El centro tiene como prioridad la formación de personas capaces y competentes basándose para ello en una **metodología activa y participativa**, poniendo al alumnado en relación con su entorno y procurando que la interacción con el mismo constituya una base fundamental para el aprendizaje.

Constituye una prioridad educativa el desarrollo y fomento de actitudes positivas en lo referente a la salud individual y colectiva, al consumo y la conservación del medio ambiente y la naturaleza. Nos definimos como una escuela ecológica, una Ecoescuela.

Entendemos la evaluación como un elemento corrector de los procesos de aprendizaje en el que se deben tener en cuenta los distintos aspectos humanos y materiales que inciden en el mismo.

DESCRIPCIÓN DE LA REALIDAD CONTEXTUAL.

ESTUDIO SOCIOLÓGICO. ANÁLISIS DEL CONTEXTO.

Contexto del centro.

El Centro en el que se elabora este documento inició su funcionamiento en el curso 2004/05.

Se sitúa en el termino municipal de El Casar y dentro de la urbanización El Coto.

La Delegación Provincial de Guadalajara, junto con el Ayuntamiento de El Casar, venían haciendo gestiones para la creación de este, que fue, el segundo centro educativo para la localidad.

La explosión demográfica que se vivió en los últimos años en la zona, había producido un aumento desproporcionado de la matrícula del antiguo único centro, el CEIP Vicente Asuero, actual, Maestros del Casar, que de tener 400 alumnos en el 1998/99 había pasado a rondar los 700 en el curso 2003/04.

Esa explosión demográfica continuó durante un periodo de unos 10 años al menos, en base a las nuevas urbanizaciones y obras públicas que se preveían para la zona, como el paso por ésta de uno de los anillos de circunvalación de Madrid.

Esto dará lugar a nuevas edificaciones que mantendrán y aumentarán la densidad demográfica de la zona.

La creación para la localidad del segundo centro, CEIP El Coto, que inicialmente se denominó CEIP Casar II, se convirtió en realidad en el curso 2004/05. Con él se logró absorber la entrante población estudiantil en aumento, sin acudir a las soluciones circunstanciales de habilitación de edificios o aulas prefabricadas que se venían utilizando hasta entonces y que significaban una merma importante de la calidad de la enseñanza que se impartía en el centro existente.

El CEIP El Coto fue, por tanto, una respuesta a la altura de las circunstancias. Tiene una capacidad de alrededor de 675 alumnos, distribuidos en 9 aulas de Educación Infantil y 18 de Educación Primaria. Alcanzó su plena ocupación en cuanto a aulas/grupo en el curso 2006/07. Dadas las características de la zona y la ocupación plena del otro colegio de la zona, CEIP Maestros del Casar, la construcción de un nuevo tercer centro, CEIP María Montessori, fue realidad, años más tarde.

Contexto demográfico, socioeconómico y cultural.

a) Contexto demográfico.

El Casar cuenta con un total de población censada que se estimaba en 6.523 vecinos, a finales de octubre de 2004. Están distribuidos casi al 50% en ambos sexos. La población se concentra en la franja de edad de los 35-40 años y es de destacar la elevada natalidad para la media nacional.
Actualmente, la población supera los 12.000 habitantes.

Se distribuye en casco urbano y urbanizaciones (El Coto, Los Arenales, Las Colinas, Montecalderón, Nuevo Mesones, Valdelosllanos…

De la población entre 3 y 12 años de la zona educativa, algo más de 1000 niños, se estima que están escolarizados en el CEIP El Coto entorno al 33%.

Reseñar que los alumnos se han repartido equitativamente entre los centros educativos y de acuerdo a las zonas educativas previstas. Este hecho ha facilitado sensiblemente las relaciones entre los centros a la hora de la matriculación y de la asunción del nuevo centro.

También es interesante subrayar la disminución paulatina, de la población entre 0-3 años que sugiere una progresión en descenso en la escolarización en los cursos más bajos, Educación Infantil.

b) Contexto socioeconómico.

El Casar siempre fue un pueblo eminentemente agrícola de la Campiña. La localidad ha sufrido en los últimos años profundos cambios de identidad. Se ha transformado en un breve periodo de tiempo, por la expansión industrial y urbanística de Madrid, en una típica localidad residencial, con repuntes en la industria y especialmente en la construcción.

No obstante, la agricultura todavía mantiene su importancia, dada la idoneidad y la amplitud de su término municipal. El terreno es de origen terciario, con suelos de tipo arcilloso, siendo físicamente una llanura despejada y con algunas manchas de monte bajo con encinas. El término municipal ocupa una superficie aproximada de 3.476 Hectáreas. La evolución del polígono industrial, construido en el entorno próximo de esta localidad, en el margen norte de la N-320, va dando cabida a pequeñas y medianas industrias y negocios de reciente implantación.

El factor principal que ha determinado el cambio a una localidad residencial y dormitorio, ha sido la construcción y desarrollo de multitud de urbanizaciones, que han modificando su aspecto, perspectivas y los rasgos sociales, culturales y económicos de esta villa.

Ante este panorama, hemos de indicar, que el nivel económico medio de la población de esta localidad ha evolucionado y se ha elevado notoriamente. Hay poca incidencia del paro laboral, que se concentra en la población de mujeres demandantes de primer empleo.

El Ayuntamiento y todo el entramado institucional de la localidad ha hecho un gran esfuerzo para adaptarse a la nueva idiosincrasia de la población.

c) Contexto cultural y deportivo.

En el ámbito cultural, el Ayuntamiento dispone de una diversidad de instalaciones de uso cultural. Así se dispone de un Centro Cultural, el Silo, en el que se realizan exposiciones en distintos campos artísticos y se llevan a cabo talleres de Teatro, Ballet, Música, etc. Se dispone de una Biblioteca que en la actualidad está a punto de reubicarse en un nuevo edificio. También se dispone de un Auditorio y de una Escuela Municipal de Música. De continuo se celebran conciertos y representaciones de teatro que dan idea de la inquietud cultural de la población que está estableciendo sus viviendas en la zona.

Finalmente, y en el campo deportivo, ha de señalarse que el municipio de El Casar cuenta entre sus equipamientos con un frontón cubierto, pistas polideportivas y piscinas municipales y un polideportivo cubierto. Desde esta área también se ofertan distintas actividades, en especial las Escuelas deportivas municipales con niveles altos de participación en las mismas y un coordinador estable con un numeroso equipo de monitores deportivos a cargo del Ayuntamiento.

Alumnado.

El alumnado del centro procede básicamente de la zona periférica de Madrid. Hay una minoría de alumnado nacido en la localidad y muy pocos que pertenezcan a familias casareñas de origen. La mayoría de las familias llevan apenas 5 años viviendo en la zona. Una buena parte de los padres del centro están en su primer año de domiciliación en El Casar.
Se plantean problemáticas de arraigo por un lado y de adaptación a la nueva configuración urbanística y vital por otro.
El vivir en urbanizaciones conlleva una problemática de aislamiento, desplazamientos continuos y nuevas tareas a realizar, que tanto los padres como los propios muchachos suelen sentir como mejora en el nivel de calidad de vida, pero también como problemas.

En una buena parte de las parejas trabajan ambos cónyuges. Por ello los alumnos suelen pasar muchas horas alejados de sus padres. La falta también de abuelos o familiares cercanos da lugar a tener que contratar cuidadoras particulares o el servicio de guarderías (fenómeno ampliamente extendido en esta zona y que da cobertura asistencial a estos alumnos en ausencia de los padres).

El alejamiento de los padres da lugar a determinadas carencias afectivas y dificultades para mantener unos círculos de relaciones cómodos y asequibles, por lo que se manifiestan fenómenos de aislamiento y ansiedad que se puede llegar a plasmar en actitudes asociales, apáticas, etc...

El perfil del alumnado es muy uniforme. Se trata de niños con un alto grado de sociabilidad y adaptación, muy permeables a cualquier iniciativa cultural e interesados en las tareas escolares, si bien no excesivamente motivados para compromisos serios o prolongados, quizá por la sobreabundancia de estímulos externos. No se puede plantear tampoco, en los casos particulares, que el alumno/a tenga un buen nivel académico.
La falta de voluntad para el trabajo, el cansancio acumulado por el excesivo número de horas fuera de casa y una desmotivación al estudio con respecto a un futuro que ven lejano aunque halagüeño dado el status socioeconómico de los padres son algunos de los argumentos que de un modo consciente o inconsciente los alumnos utilizan.
Se hace así preciso, un trabajo pedagógico y de adaptabilidad continuado, que haga a los alumnos más autónomos y que fomente dinámicas de esfuerzo, superación personal y trabajo en equipo.

Los índices de fracaso escolar son muy bajos si bien se hace necesario el apoyo del Orientador, Profesor de Pedagogía Terapéutica y Trabajador Social para atajar determinadas problemáticas no muy severas pero si relevantes e inherentes a las características del alumnado.

Se plantea como objetivo específico del nuevo centro el **ofrecer una cobertura asistencial organizada y coherente** con la realidad del alumnado, que favorezca el ocio activo, la interrelación y ayude a minimizar las problemáticas inherentes a los así llamados "niños llavero".

Familias.

Con profesiones liberales, autónomos o funcionarios de grado medio, con un nivel cultural medio/alto y una media de ingresos económicos medio/alto.

El centro se encuentra situado en una zona donde se dan elevadas cargas por las hipotecas de las viviendas. Recientes encuestas colocan el nivel de endeudamiento de estas urbanizaciones cercanas al Corredor del Henares como uno de los más altos de España. En

algunos casos esta situación provoca una notable presión económica. En una buena parte de las parejas ambos cónyuges trabajan. Esto genera situaciones complejas en cuanto a la atención de los niños que en algunos casos se ven obligados a adaptarse drásticamente a los nuevos horarios de los padres, nuevos cuidadores, etc..., situaciones estas que crean un gran stress y ansiedad a los niños y que muchas veces se traslada negativamente al comportamiento y rendimiento de los alumnos en el colegio.

Estas comunidades de zonas residenciales sufren otros inconvenientes unidos a esta formula de vivienda, como son los continuos desplazamientos, casi siempre inevitablemente en vehículos particulares.

Ambos cónyuges trabajan en una buena parte de las unidades familiares. Esto conlleva un elevado número de horas en las que los niños están alejados de los padres y que el centro, a través de su línea de trabajo asistencial, pretende satisfacer en la medida de lo posible.

También hay un buen número de familias en las que, aun teniendo ambos trabajos en su momento, al llegar el primer hijo de la pareja uno de ellos renuncia al trabajo para estar cerca del hijo/s. Esta situación, que históricamente ya era conocida aunque por otras razones, ahora vuelve a darse como exponente sociológico de interés en esta comunidad. Destacar también a este respecto que, en algunas de las parejas, es el hombre el que queda en casa. Normalmente se deberá a un acuerdo en el que prevalece el miembro de la pareja con un sueldo más alto o con una perspectiva de desarrollo profesional más clara.

Decir también que en líneas generales los padres suelen ser muy participativos, dialogantes y dispuestos a colaborar con el centro en todo lo posible y en la medida de las posibilidades de su horario. Las iniciativas innovadoras suelen ser muy bien acogidas y manifiestan un carácter siempre abierto.

Por ultimo mencionar que también se arrastran muchas situaciones de desarraigo y falta de adaptación, separaciones de parejas y otras problemáticas inherentes a los núcleos residenciales. Estas situaciones también se ven a menudo reflejadas en los alumnos y es por esto que se intente también como una de las labores prioritarias, el atender estas tipologías y singularidades a través de los Equipos de Orientación, trabajadores sociales, la función tutorial, etc,..

Se reflejan a continuación en una serie de mapas visuales diversos conceptos respecto al perfil de formación y ocupación de los padres.

Profesorado.

El centro, en el curso 22/23, dispone de unos 29 profesores a tiempo completo. Cabe decir que en el CEIP El Coto, la mayor parte del profesorado, a excepción del Equipo Directivo, han sido interinos. Tímidamente se están estableciendo en las urbanizaciones adyacentes algunos profesores que entran en el centro con carácter definitivo. La permanencia de estos a largo plazo se plantea como dudable así como la estabilidad de la plantilla. Este hecho ha de ser tenido muy en cuenta a la hora de las líneas generales de trabajo del centro y para cualquier iniciativa pedagógica u organizativa a medio o largo plazo.

Solo el Equipo Directivo, en un principio, se trasladó desde el antiguo CEIP Vicente Asuero. Este hecho hay que considerarlo como de gran valor de cara a la comprensión de las características iniciales de la Comunidad Educativa del centro, de los padres, del alumnado,

continuidad de los aspectos curriculares, relaciones con el Ayuntamiento y otros agentes de interés de la zona etc,...

En cuanto al perfil del profesorado de este centro, dada su singular idiosincrasia, ha de ajustarse a unos patrones de trabajo en equipo con el resto de profesores, capacidad de organización, carácter emprendedor y dinámico y flexibilidad y energía a la hora de enfrentar situaciones de "diario" y los proyectos e iniciativas del centro.

Además de estos profesores de “plantilla”, el centro cuenta con otro personal educativo que atiende a tiempo parcial también en el CEIP El Coto:

- Orientador: Con exclusividad en el centro.
- Pedagogía terapéutica: Con exclusividad en el centro.
- Audición y lenguaje: Con tres días de permanencia en el centro.

Cuidadores de comedor, Auxiliares de Educación Infantil y Primaria, profesores de actividades extraescolares.

a) Cuidadores de comedor

En la actualidad se cuenta con un equipo de 8 monitoras de comedor y una coordinadora del servicio.

Además de atender el servicio de comida las monitoras realizan unas tareas de cuidado, atención y educación sobre los alumnos comensales.

El alumnado del centro, es recogido por las cuidadoras directamente en la puerta de su aula y llevados hasta el comedor.

Una vez concluida la comida, el alumnado se dirige a sus respectivos espacios de recreo donde permanecen al cuidado de las cuidadoras. Las cuidadoras son las encargadas de llevar a buen termino la transición de los alumnos de comedor hasta que los papas pasan a recogerles o enlazan con las actividades de tarde.

El número de cuidadoras se ajusta a la ratio legal establecida: una monitora por cada 10 alumnos de 3 años, por cada 15 alumnos de Educación Infantil 4 y 5 años y por cada 30 alumnos de Educación Primaria, que puede llegar hasta 40.

En la actualidad no se demanda ninguna cualificación profesional para este personal. Una de las demandas de parte de la Dirección de numerosos centros educativos es su cualificación en el ámbito educativo para darle ese enfoque educativo al servicio y no meramente asistencial.

Auxiliar de Educación Infantil y Primaria.

Se dispone habitualmente de un auxiliar, facilitada por el Ayuntamiento.

Su horario es de 9.00 a 14.00 horas, de lunes a viernes. Su contratación es por periodo escolar. Esta figura laboral de apoyo directo al profesorado es la respuesta a la necesidad de personal con una formación específica que cubra la atención a los alumnos en sus necesidades básicas o en caso de enfermedad durante su estancia en el centro.

La figura de la auxiliar, para atender eventualidades circunstanciales del alumnado o de las familias, se ha convertido en fundamental.

Monitores de actividades extraescolares.

Más de una veintena de monitores con un coordinador de actividades cubren el horario de tarde del centro entre las 16.00 y las 18.00 horas. Estos monitores vienen siendo proporcionados por empresas que son gestionadas paralelamente por el AMPA del centro y por el propio Equipo Directivo. Las actividades van desde inglés en diversos niveles, actividades deportivas, ajedrez, baile, cerámica,...

Este personal ha prestado especial atención también a los aspectos asistenciales de entramado organizativo del centro y así han cuidado en especial la recepción y entrega de los alumnos. Cuentan con listados actualizados y teléfonos de los alumnos participantes proporcionados por la Secretaría del centro, de forma que se pueda realizar un seguimiento de los "recorridos" de cada alumno.

Otro personal del centro: Conserje y personal de administración.

a)Conserje: El Ayuntamiento ha provisto desde la apertura del centro de esta figura que es esencial para centralizar las tareas de:

- Apertura y cierre del centro, vigilancia de las instalaciones.
- Mantenimiento y cuidado general y limpieza.
- Reprografía e información general.

Esta figura se ve puntualmente reforzada con otro personal de mantenimiento en periodos de tres meses, proporcionado también por el Ayuntamiento, que colabora en la limpieza del centro, cuidado y mantenimiento, realización de obras menores y de equipación, etc,...

b) Administración: El Ayuntamiento, a través de planes institucionales de empleo, proporciona personal de administración en periodos alternos de manera puntual.
Este personal es esencial para el centro, para su mantenimiento y buen funcionamiento.
Ha estado en momentos críticos, como por ejemplo, reforzando la limpieza del centro, mientras el Covid hacía mella en nuestros centros.

¿QUÉ QUEREMOS? FINES Y OBJETIVOS EDUCATIVOS

FINES EDUCATIVOS.

Los fines educativos del CEIP El Coto, obtenidos a partir del acuerdo de su claustro de profesores en conjunción con las expectativas de su comunidad educativa y bajo el amparo de la legislación vigente serán.

1. Formación personalizada del alumno, que propicie una educación integral en conocimientos, destrezas y valores morales en todos los ámbitos de la vida: personal, familiar, social y profesional.

2. La participación y colaboración de los padres o tutores para contribuir a la mejor consecución de los objetivos educativos.

3. La efectiva igualdad de derechos entre los sexos, el rechazo a todo tipo de discriminación y el respeto a todas las culturas. La formación en el respeto de la pluralidad lingüística y cultural de España y del resto de países del mundo.

4. El desarrollo de capacidades creativas, del espíritu crítico, así como de conocimientos científicos, técnicos, humanísticos, históricos y estéticos.

5. El fomento de los hábitos de comportamiento democrático. La formación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales y en el ejercicio de la tolerancia dentro de los principios democráticos de convivencia, así como la preparación para participar activamente en la vida social y cultural.

6. La autonomía pedagógica de los centros dentro de los límites establecidos por las leyes, así como la actividad investigadora de los profesores a partir de su práctica docente.

7. La atención psicopedagógica y la orientación educativa y profesional.

8. La metodología activa que asegure la participación del alumnado en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

9. La evaluación de los procesos de enseñanza y aprendizaje, de los centros docentes y de los diversos elementos del sistema.

10. La relación con el entorno social, económico y cultural.

11. La formación en el respeto y defensa del medio ambiente.

OBJETIVOS GENERALES DE CENTRO.

Objetivos generales en relación a los fines educativos.

.

1. Educar de forma personalizada e integral al alumno en conocimientos, habilidades, destrezas y valores morales, en todos los ámbitos de la vida: personal, familiar, social, profesional, facilitando y consolidando un verdadera ciudadanía democrática comprometida.

2. Fomentar la participación y colaboración de las familias con la escuela para contribuir a la mejor consecución de los objetivos educativos.

3. Facilitar la efectiva igualdad de derechos entre los sexos, el rechazo a todo tipo de discriminación y el respeto a todas las culturas y a la pluralidad religiosa, moral e ideológica en un marco de tolerancia.

4. Procurar el desarrollo de las capacidades creativas y del espíritu crítico.

5. Favorecer la autonomía pedagógica del centro dentro de los límites establecidos por las leyes, así como la actividad investigadora de los profesores a partir de su práctica docente.

6. Proveer de una adecuada atención psicopedagógica, orientación educativa y profesional y atención a la diversidad del alumnado.

7. Desarrollar y aplicar una **metodología activa** que asegure un aprendizaje significativo y la participación del alumnado en los procesos educativos.

8. Promover la evaluación de los procesos de enseñanza y aprendizaje de los alumnos, de los profesores, de los centros docentes y de los diversos elementos del sistema.

9. Favorecer la relación con el entorno social, económico y cultural.

10. Entender y desarrollar la formación en el respeto y defensa del **medio ambiente**, propiciando un compromiso que favorezca la idea de un equilibrio sostenido que nos sensibilice e implique a todos.

11. Facilitar la inmersión en las **tecnologías** como clave para comprender el " mosaico móvil" que constituye nuestra cambiante sociedad global.

12. Entender el **deporte** como eje referencial en la formación y el desarrollo de la salud y el equilibrio de las personas, así como elemento clave para la creación de unos hábitos de ocio activo.

13. Incentivar la enseñanza de la **lengua inglesa**, idioma de la sociedad de la globalización y elemento relacional de primer orden.

Objetivos generales en relación a las señas de identidad:

- Educar en valores democráticos y promover la ciudadanía prosocial.
- Respetar la libertad de conciencia del alumno, absteniéndose de todo tipo de adoctrinamiento o proselitismo.
- Mantener el carácter abierto del Centro y promover la convivencia y la interculturalidad.
- Propugnar la desaparición de actitudes sexistas y la homogeneización de roles con el fin de promover la igualdad entre los sexos.
- Inculcar el amor y respeto por el entorno por el medio ambiente.
- Concienciar a los alumnos para su colaboración en el mantenimiento y repoblación de espacios, la no-contaminación atmosférica y de recursos hidráulicos, el reciclado de residuos y en general el equilibrio sostenido.
- Procurar la participación de los distintos sectores de la comunidad educativa como imprescindible para que las decisiones de los distintos órganos colegiados sean suficientemente representativas, efectivas y para que el centro adquiera un verdadero valor como agente de cambio de la comunidad.

Objetivos específicos de centro :

- Inculcar en el alumno el hábito de la reflexión y la formación de opiniones propias basadas en la misma.
- Conseguir que el alumno asuma las consecuencias de sus propias acciones y decisiones.
- Facilitar al alumnado la adquisición de conocimientos y el desarrollo de destrezas que favorezcan la evolución de su madurez personal.
- Conseguir que sepa interpretar los distintos medios de comunicación y distinguir entre noticia y opinión interpretando críticamente la realidad y desenvolviéndose en su medio social.
- Fomentar un ambiente escolar de convivencia, favorecedor de la empatía el respeto y que facilite las distintas actividades educativas.
- Educar en la afectividad y el respeto a los demás como personas.
- Sensibilizar a los alumnos para la interpretación de roles estereotipados en los ambientes escolar, familiar y social y su adopción crítica.
- Potenciar el sentimiento de solidaridad y la colaboración con asociaciones y entidades encaminadas a la ayuda humanitaria y actividades altruistas.
- Fomentar actitudes que favorezcan la integración de los alumnos con situaciones educativas especiales, proporcionando los medios materiales y humanos necesarios para que dichos alumnos alcancen los objetivos propuestos.
- Dar a los alumnos una formación sólida en técnicas instrumentales básicas.
- Dotar al alumnado de las técnicas adecuadas para la búsqueda, ordenación y utilización de la información y el uso de las nuevas tecnologías.
- Potenciar el razonamiento lógico para la resolución de situaciones problemáticas y la toma de decisiones.
- Inculcar en el alumno el sentimiento de satisfacción por la obra bien hecha, fomentando la cultura del esfuerzo y el afán de conocimiento como una forma de enriquecimiento personal.
- Trabajar en la línea de fórmulas de enseñanza individualizada y/o personalizada.
- Procurar distintos tipos de agrupamientos que favorezcan dinámicas de trabajo en equipo.

- Poner al alumnado en contacto con su entorno más inmediato de manera que se facilite la estructuración de aprendizajes significativos, estrategias de descubrimiento y el desarrollo de métodos de investigación.
- Conseguir que el alumno conozca el propio cuerpo y sus necesidades.
- Fomentar la actitud crítica ante las prácticas que inciden negativamente en la salud individual.
- Habituar al alumno a participar de la sociedad de consumo de una forma responsable y sostenida buscando modelos aceptables y positivos.
- Procurar que el alumno conozca y respete el medio ambiente y realice aportaciones personales que favorezcan su conservación y mejora.
- Que el alumnado conozca la existencia de organismos y asociaciones para la defensa del consumidor, de la naturaleza y el medio ambiente.
- Coordinar las actuaciones entre los profesores tutores y los profesores de apoyo que atiendan a los alumnos de integración. Se potenciará el trabajo con las familias de estos alumnos con la intención de que se impliquen al máximo en la educación de sus hijos.
- Se potenciará no sólo la integración intelectual de estos niños si no muy especialmente, la referida a la interacción social con sus iguales, para que sean aceptados desde un primer momento sin ningún tipo de discriminación.
- Potenciar la función tutorial como acción básica para coordinar los distintos aspectos a tener en cuenta en la evaluación de los alumnos.
- Realizar un sistema de evaluación constante del proceso educativo.
- Apoyar las iniciativas encaminadas a introducir innovaciones modificaciones y mejoras sustanciales de dicho sistema.

Objetivos generales de las etapas de E. Infantil y E. Primaria.

Objetivos generales de desarrollo curricular por etapas.

2º CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL

- Conocer su propio cuerpo y sus posibilidades de acción, adquiriendo una progresiva autonomía en sus actividades habituales.
- Observar y explorar su entorno familiar, social y natural, valorándolo y manifestando actitudes de respeto y cuidado.
- Relacionarse con los demás y aprender las normas elementales de convivencia.
- Utilizar el lenguaje verbal de forma ajustada a las diferentes situaciones de comunicación.
- Iniciar el aprendizaje de la lectura y escritura.
- Iniciarse en las habilidades numéricas y conceptos básicos
- Fomentar experiencias de iniciación temprana en las tecnologías de la información y comunicación

1º CICLO DE EDUCACIÓN PRIMARIA.

- Observar y explorar los principales elementos del entorno natural, social y familiar, valorándolo y manifestando actitudes de respeto y cuidado.
- Comprender y expresarse oralmente y por escrito de una manera progresiva y coherente, comunicando opiniones e intereses y respetando las de los demás.
- Utilizar la lectura como fuente de aprendizaje, información y ocio.

- Conocer y utilizar los números naturales de tres cifras, estableciendo relaciones entre ellos y resolviendo problemas que requieran la aplicación de operaciones sencillas de cálculo.
- Identificar formas geométricas en su entorno inmediato.
- Conocer y valorar su cuerpo y la actividad física como medio de exploración y disfrute de sus posibilidades motrices como fuente de salud.
- Identificar y potenciar los recursos tecnológicos (información y comunicación).
- Participar en actividades grupales adoptando un comportamiento constructivo, responsable y solidario, valorando las aportaciones propias y ajenas.

2º CICLO DE EDUCACIÓN PRIMARIA.

- Participar en situaciones de intercambio comunicativo, adecuando la expresión al contexto y respetando las normas que hacen posible dicho intercambio.
- Fomentar la lectura comprensiva y la expresión escrita, diferenciando ideas principales de secundarias y aplicando las normas ortográficas básicas.
- Mejorar los procesos de cálculo mental, operaciones básicas y resolución de problemas.
- Favorecer actitudes de observación, comprensión, respeto y conservación de su entorno social y natural.
- Utilizar distintos programas informáticos como material de refuerzo curricular.
- Prevenir y paliar, desde un enfoque preventivo, la conflictividad y malos hábitos y actitudes que puedan observarse en las relaciones interpersonales de los alumnos.
- Utilizar el conocimiento de los elementos plásticos, musicales y dramáticos básicos en el análisis de producciones artísticas propias y ajenas, así como en la elaboración de producciones propias.

3º CICLO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

- Sistematizar las grandes fases del proceso de resolución de los problemas de forma rigurosa y precisa.
- Presentar de forma clara, limpia y ordenada los trabajos desarrollando la autocrítica y la autoexigencia en las propias realizaciones, con finalidades diversas.
- Utilizar los conceptos básicos matemáticos sobre el número, las operaciones básicas de cálculo, la medida, las formas geométricas y su situación en el espacio, sus posibilidades operatorias y de organización de la información, para comprender hechos y fenómenos conocidos
- Comprender mejor el propio entorno y desarrollar nuevas posibilidades de acción sobre este.
- Comprender mensajes orales y escritos y otros realizados con signos de diferentes códigos, en diferentes contextos.
- Expresarse oralmente y por escrito adecuadamente, teniendo en cuenta las características de las diferentes situaciones de comunicación utilizando de forma adecuada los aspectos normativos de la lengua.
- Mostrar interés por las diversas técnicas de búsqueda de información como pueden ser la lectura y el uso de las nuevas tecnologías manifestando perseverancia en la búsqueda de soluciones a situaciones problemáticas y apreciar lo que tienen de positivo los errores cometidos.
- Participar en actividades de grupo de modo constructivo, responsable y solidario, respetando los principios básicos establecidos.
- Utilizar las tecnologías como material de refuerzo curricular y herramienta de trabajo, así como una fuente relevante para la búsqueda de información.

OBJETIVOS GENERALES DE LAS ESPECIALIDADES.

EDUCACIÓN MUSICAL.

PRIMER CICLO

- Utilizar el cuerpo como medio de acompañamiento de canciones y melodías, así como la voz y el movimiento como formas de expresión musical.
- Reconocer sonidos del entorno y la importancia del silencio, identificando la intensidad, duración y altura de los sonidos y su representación con grafías no convencionales.
- Despertar el interés por las audiciones y la escucha activa.

SEGUNDO CICLO

- Entonar de forma correcta sencillas canciones infantiles y populares, al unísono y en canon.
- Iniciarse en la práctica instrumental, tanto en flauta dulce como instrumentos de percusión (de altura determinada e indeterminada).
- Discriminar e identificar cualidades del sonido, y representarlas en grafías convencionales y no convencionales.
- Discriminar algunos elementos dentro de una audición, a través de una escucha activa y atenta.
- Valorar el trabajo colectivo de calidad que nos ofrece la música.

TERCER CICLO

- Conocer e identificar los diferentes instrumentos, así como las principales agrupaciones instrumentales.
- Utilizar el lenguaje musical para la creación de nuevos mensajes musicales.
- Participar de manera activa en la realización e interpretación de canciones, instrumentaciones y danzas en común.
- Reconocer y discriminar elementos y autores más representativos a lo largo de la historia de la música, a través de audiciones.
- Mostrar interés y respeto por la cultura musical y sus personajes más representativos, observando la influencia de esta en la sociedad.
- Disfrutar y valorar la actividad musical dentro del aula.

EDUCACIÓN ARTÍSTICA – PLÁSTICA.

- Comunicarse a través de medios de expresión plástica con el propósito de desarrollar la sensibilidad estética, la creatividad y la capacidad de valorar y disfrutar de las obras y manifestaciones artísticas propias, teniendo confianza en su elaboración.
- Explorar materiales diversos para conocer sus propiedades y posibilidades de utilización con fines expresivos, comunicativos y lúdicos.
- Observar, identificar y reproducir las características visuales de los objetos, animales y personas, así como expresar plásticamente con autonomía situaciones imaginadas
- Intervenir en trabajos de pequeño grupo, aceptando la colaboración de los demás componentes y organizar el proceso de realización del producto final.

- Organizar y planificar talleres de Educación Artística durante el 2º trimestre del curso, fomentando la colaboración de los padres y madres de alumnos con el propósito de incentivar la convivencia y la apertura del centro a las familias.

INGLÉS. EDUCACIÓN INFANTIL.

- Comprender el sentido global de mensajes orales, centrándose en informaciones sencillas y concretas, con vocabulario simple previamente presentado en un contexto, acompañado de apoyo gestual, visual, musical y mímica referidos al entorno del alumno. Se realizarán tareas o actividades que impliquen la comprensión.
- Utilizar la Lengua Extranjera de forma oral, con el profesor y los compañeros de clase, para utilizar expresiones de relación social (saludos, agradecimientos, peticiones) y para identificarse y describir objetos, lugares y personajes utilizando el léxico más elemental.
- Producir palabras y pequeñas frases sencillas, con valor únicamente designativo, relacionadas con las actividades del aula y con el conocimiento que tienen del mundo que les rodea.
- Desarrollar la motricidad gruesa a través de recursos expresivos no lingüísticos (gestos, posturas, sonidos, movimientos) para comprender, hacerse comprender y expresarse mediante el uso del inglés en el aula.
- Desarrollar la motricidad fina a través de actividades de preescritura y habilidades creativas (dibujar, colorear, trazar, recortar, puntear, pegar...).
- Reconocer y apreciar el valor comunicativo de las lenguas extranjeras y la propia capacidad para aprenderlas, mostrando una actitud positiva y de respeto hacia la lengua inglesa y sus habitantes. Se tratarán aspectos culturales similares o diferentes a los de nuestra cultura, estableciendo las pertinentes comparaciones.
- Aceptar las normas y reglas que democráticamente se establezcan y articular los objetivos e intereses propios con los de otros miembros del grupo.

INGLÉS. EDUCACIÓN PRIMARIA

- Comprender el sentido global de mensajes orales y escritos, centrándose en informaciones sencillas y concretas, con vocabulario simple previamente presentado en un contexto, acompañado de apoyo gestual, visual, musical y mímica referidos al entorno del alumno. Se realizarán tareas o actividades que impliquen la comprensión.
- Utilizar la Lengua Extranjera de forma oral, con el profesor y los compañeros de clase, para utilizar expresiones de relación social (saludos, agradecimientos, peticiones) y para identificarse y describir objetos, lugares y personajes utilizando el léxico más elemental.
- Producir palabras y pequeñas frases escritas sencillas, con valor únicamente designativo, relacionadas con las actividades del aula y con el conocimiento que tienen del mundo que les rodea.
- Utilizar recursos expresivos no lingüísticos (gestos, posturas, sonidos, movimientos) para comprender, hacerse comprender y expresarse mediante el uso del inglés en el aula.
- Reconocer y apreciar el valor comunicativo de las lenguas extranjeras y la propia capacidad para aprenderlas, mostrando una actitud positiva y de respeto hacia la lengua inglesa y sus habitantes. Se tratarán aspectos culturales similares o diferentes a los de nuestra cultura, estableciendo las pertinentes comparaciones.
- Lectura comprensiva de palabras y frases muy sencillas, relacionadas con las actividades de aula y con el conocimiento que tienen del mundo que les rodea.
- Establecer relaciones entre el significado, la pronunciación y la representación gráfica de palabras y frases sencillas (sobre todo en aquellas de repetición mecánica y constante),

así como reconocer aspectos sonoros, rítmicos y de entonación (a través de audiciones como cuentos, canciones, rimas).

- Colaborar en la planificación y realización de actividades en grupo, aceptar las normas y reglas que democráticamente se establezcan, articular los objetivos e intereses propios con los de los otros miembros del grupo, respetando puntos de vista distintos, y asumir las responsabilidades que correspondan.

EDUCACIÓN FÍSICA.

- Conocer su cuerpo y la actividad física como medio de disfrute de sus posibilidades motrices y de relación con los demás.
- Fomentar la adquisición de hábitos de higiene, alimentación, de posturas y de ejercicio físico.
- Participar de forma habitual en juegos populares y tradicionales iniciándose en la exploración y aventura.
- Ejecutar habilidades conocidas, seleccionando los movimientos más adecuados a sus posibilidades.
- Practicar ritmos y bailes populares.
- Desarrollar las capacidades físicas y motrices con móviles aumentando progresivamente la velocidad de reacción en situaciones de juego.
- Comenzar las actividades de iniciación deportiva adaptadas.
- Resolver problemas motores seleccionando estrategias de resolución.

RELIGIÓN. EDUCACIÓN INFANTIL.

- Progresar en la adquisición de hábitos y actitudes de respeto, alegría, confianza, colaboración, verdad, etc., en el ámbito familiar y escolar.
- Identificar a la Virgen María como madre de Jesús y a Jesús como un amigo cercano que quiere y ayuda a todos.
- Conocer y expresar diferentes momentos de la vida de Jesús relacionándolos con su propia vida.
- Reconocer y expresar acciones de los cristianos en las celebraciones religiosas, así como las diferentes posibilidades de comunicación con Jesús.

RELIGIÓN. EDUCACIÓN PRIMARIA.

- Manejar los principales libros de la fe cristiana e iniciarse en la utilización del Nuevo Testamento; así mismo, conocer los elementos fundamentales del ciclo litúrgico.
- Conocer y valorar los principales modelos de la vida propuestos por la fe cristiana a través de algunos personajes del Antiguo y Nuevo Testamento.
- Mostrar la importancia de la Iglesia Universal y de sus comunidades locales, para valorar su acción evangelizadora y caritativa, cultural y social, analizando casos actuales y algunos momentos cruciales de la historia.
- Descubrir el sentido cristiano de actitudes y acciones de inserción y participación social (sinceridad, paz, comprensión, perdón, respeto, solidaridad...) y valorarlas para comprender lo que aporta a la vida personal, en la convivencia y en la pertenencia a la comunidad.
- Conocer las costumbres, cultura, arte e historia que tiene relación con la fe católica para aprender a interpretar las expresiones religiosas de los símbolos, imágenes y conductas.

ALTERNATIVA A LA RELIGIÓN.

- Proporcionar elementos conceptuales de juicio para desarrollar la capacidad de análisis y discusión necesaria en la toma de decisiones personales y colectivas que contribuyan al mejoramiento de su desempeños en la sociedad.
- Propiciar actitudes de apertura y respeto. Promover la equidad entre los géneros.
- Ejercitar las capacidades de comunicación, diálogo, expresión y juicio crítico.
- Impulsar la práctica de valores, actitudes y habilidades relacionados con la vida democrática, con el trabajo en equipo y con la organización colectiva, así como la de reconocer los distintos valores democráticos en la sociedad actual.
- Fomentar hábitos saludables, tanto a nivel individual como colectivo, relacionándolos con los perjudiciales (drogas, tabaquismo, alcohol, etc..)
- Analizar, cuando sea pertinente, la influencia de los medios de comunicación.
- Identificar la violencia como medio no valido para resolver conflictos.
- Afán de superación, compañerismo y ayuda.
- Valoración propia del individuo (autoestima) y la consecución de logros individuales (autonomía).

PRINCIPIOS DE APRENDIZAJE Y METODOLÓGICOS DEL CENTRO.

Principios de aprendizaje:

Nos regiremos por los principios de la **escuela inclusiva** y de **atención a la diversidad**. Hay que tener en cuenta las peculiaridades de cada grupo y los ritmos de **aprendizaje singulares** de cada niño. El profesor tiene que desarrollar estrategias de actuación de conjunto, para todo el grupo, pero a la vez tiene que atender a cada uno individualmente con sus problemas específicos. Cada alumno es diferente y necesita un trato personal y, por tanto, una **metodología concreta** que hace que el trabajo en el aula sea de una gran complejidad. Es la atención a la diversidad la que nos permite ir adaptando nuestros métodos de enseñanza, a la vez que vamos comprobando en qué medida se van incorporando los aprendizajes realizados y qué capacidad tienen nuestros alumnos a la hora de aplicarlos a nuevas situaciones. Debemos ayudarles a progresar no sólo en lo que van bien, sino, y esto es lo más importante, en aquellas materias para las que están menos dotados.

La **valoración positiva de la diversidad**, entendida en su sentido más amplio debe ser una intencionalidad básica en la educación.

También consideramos importante **respetar los distintos ritmos de aprendizaje** de cada alumno, manteniendo un equilibrio entre lo que el alumno, es capaz de hacer por sí mismo y la exigencia de aumentar su nivel de conocimiento. Se debe promover la **autonomía en el propio proceso de aprendizaje.**

El profesorado del centro dispone de una **diversidad de métodos y recursos didácticos**. Es preciso elegir entre ellos en función de las características de nuestros propios alumnos y grupos, de los objetivos que pretendemos conseguir y de las actividades que se van a realizar. Hay momentos en los que conviene presentar modelos, proporcionar pautas o facilitar información, pero hay otros que convienen más el que sea **el propio alumno el que investigue por su cuenta**, de esta forma potenciaremos la creación y el uso de estrategias propias de la búsqueda de las distintas soluciones para los diferentes problemas que se les puedan plantear. La utilización consciente por parte de los profesores de **estrategias de asimilación comprensiva** es fundamental. La relación que se establece entre las propias vivencias de conocimiento de nuestros alumnos y la nueva información que reciben de sus profesores contribuye a que se produzcan aprendizajes significativos. El profesor tiene que **facilitar la construcción del significado**, favoreciendo el que no se produzcan interferencias entre la información poseída y la nueva información que él transmite, **presentándola de forma asequible, organizada y atractiva,** para que se despierte en nuestros alumnos el interés por el conocimiento. Hemos de tener en cuenta que en el aula tenemos **alumnos únicos y diferentes**, y, por lo tanto, cuando proponemos una actividad determinada hay tantas interpretaciones de la misma como alumnos. Es aquí donde el profesor debe, además de **motivar e interesar** por lo que se está haciendo, dejarles que cada cual recorra **su propio camino de aprendizaje**, con sus ventajas e inconvenientes, interviniendo únicamente cuando se produzcan fuertes desequilibrios en los aprendizajes de los niños.

Consideramos fundamental el establecer una **interacción adecuada profesor-alumno y de los alumnos entre sí** para que se produzca la construcción de aprendizajes significativos y la adquisición de contenidos sociales y culturales valiosos. El principal **constructor de su aprendizaje es el propio alumno**. Sin embargo, esto no se desarrolla de una forma aislada del contexto en el que está situado el alumno. Por el contrario, **la intervención de otras personas** que le rodean (padres, profesores, otros niños, los adultos,..) es decisiva para la adquisición de los aprendizajes significativos. En el intercambio, el **profesor aportará la orientación del aprendizaje**, en función de los objetivos que se haya propuesto, **fijará las necesidades de cada alumno** y **los contenidos que pretende enseñar** y realizará la **evaluación del proceso** y las **adaptaciones necesarias**. Al alumno habrá que permitirle que exprese sus intereses, dificultades, logros y motivaciones por lo que está aprendiendo. La comunicación interpersonal debe ser fluida y el **diálogo permanente**,

realizándolo todo ello en un **ambiente distendido** en el que las distintas partes puedan expresarse con total libertad y respeto.

Las etapas de Educación Infantil y Primaria se caracterizan por tener un **enfoque globalizado en los aprendizajes**, lo cual nos lleva a organizar los contenidos en torno a ejes que permitan abordar los problemas, las situaciones y los acontecimientos dentro de un contexto y en su globalidad. El punto de partida en un enfoque globalizador **es la propia realidad como objeto de estudio**. En la medida que se progresa en el análisis de los elementos que la componen, es preciso utilizar los instrumentos que las distintas áreas de conocimiento nos ofrecen. La perspectiva globalizadora da pautas para organizar y articular los contenidos en secuencias de aprendizaje y orientarlas a un fin concreto. Introducir una perspectiva globalizadora requiere por parte del profesor una actitud positiva ante cualquier tipo de aprendizaje, ya que no tiene otra finalidad que la que él mismo se proponga. Por ello siempre se debe pretender el **acercar al niño a la realidad desde su propia experiencia** para que las actividades de enseñanza y aprendizaje se engarcen con sus propias vivencias personales y así conseguir una doble finalidad:

- **Reafirmar lo que ya sabe.**
- **Dar seguridad y motivación para los nuevos aprendizajes.**

El significado que tiene para nosotros este principio es bien claro: la **acción educativa debe basarse principalmente en los datos y experiencias a los cuales tiene acceso el alumno** y no en la información transmitida verbalmente. La vida del niño ha de ser el motor impulsor de las actividades de enseñanza y aprendizaje que ha de promover el profesor, aunque esto no vaya reñido con la aportación sistemática de conocimientos y datos concretos.

En cuanto a los niños que llegan a la escuela o arrastran **carencias por motivos culturales, sociales** o los que se enmarcan dentro de los **ACNEAES,** alumnos con necesidades especiales de atención educativa, la respuesta está en el propio profesor tutor y en el Equipo de Orientación. Estos tendrán que hacer una valoración de la situación y buscar fórmulas para subsanar esas carencias con las actividades oportunas para que esos niños tengan las **mismas oportunidades de éxito escolar que el resto.** El Plan de Orientación y Atención a la Diversidad de centro canaliza y atiende los recursos y actuaciones en este sentido.

Hay que **informar a las familias** de estos alumnos de la situación en que se encuentra su proceso de aprendizaje, haciéndoles tomar conciencia de sus posibilidades y de las dificultades que tendrán que superar; para ello habrá que especificarle claramente los objetivos que pretendemos conseguir, así como motivarles para que trabajen y cooperen con el centro. **Debemos comunicar el por qué y el para qué de las cosas** que proponemos, ya que lo que es evidente para el profesor no lo es tanto para la familia o el alumno y, si no se conoce lo que se está haciendo, difícilmente se podrá implicar en ello. Los alumnos deben sentirse competentes para realizar las actividades que se les propongan en un momento de desarrollo determinado. Para ello tendremos en cuenta el momento de desarrollo y aprendizaje en que se encuentra cada uno.

Es importante **realizar actividades motivadoras** para que, además de saber y poder realizarlas, los alumnos **quieran hacerlas**. Se precisa estar atento a sus intereses, a que participen en las propuestas de trabajo y que puedan modificar las que se les hacen, no que hagan lo que quieran, pero sí que les guste lo que hagan.

Impulsamos las relaciones entre iguales proporcionando pautas que permitan confrontar los distintos puntos de vista, tomar decisiones colectivas, superar las dificultades mediante el diálogo y la cooperación, así como a que se ayuden mutuamente. Nuestro **Programa de Educación en Valores "Un valor, un mes"** promueve conductas y valores personales y sociales de los que entendemos que la escuela debe mostrarse como co-depositaria con la familia y la sociedad, facilitando la **conformación de la personalidad del niño y conductas prosociales**.

En el aula se deben **potenciar el debate y el sentido crítico** para así facilitar el intercambio de comunicación y permitir la confrontación de las distintas ideas. Esto se consigue cuando hay propuestas distintas o cuando hay un asunto en clase que afecta a todos, entonces se hace una exposición de motivos por cada defensor y se llegan a unas conclusiones, que deben ser

consensuadas entre todos. Es muy importante usar este sistema para establecer normas de funcionamiento y conseguir objetivos colectivos.

El profesorado organizará el aula de manera que se permita el **trabajo cooperativo entre los alumnos**. Se potencia la **reflexión conjunta** de los distintos problemas, abriendo un abanico de posibilidades para la superación de los mismos. Además, de esta manera potenciamos la **idea de grupo** y la **igualdad de trato**, tarea fundamental de todo docente, para evitar no sólo las discriminaciones de tipo cultural o social sino, y muy fundamentalmente, los rechazos por falta de capacidad o por ser de diferente sexo.

Mucho de lo que se aprende en la escuela no se adquieren únicamente por las actividades desarrolladas en el aula. Constantemente se diseñan y realizan actividades en el ámbito del ciclo y de la etapa para conseguir la plena adquisición y consolidación de todo lo que se enseña en el aula. El **trabajo y la utilización de espacios comunes** (biblioteca, sala Althia, gimnasio, etc….) es un buen motivo para que los alumnos adquieran nuevos conocimientos.

La escuela, como organización social que es, brinda multitud de oportunidades para que desarrollemos otros aspectos como el de la solidaridad con otros compañeros, la cooperación, la participación,…Todo este tipo de experiencias, tan ricas para el niño, han de ser **desarrolladas por los equipos de ciclo y el Equipo Directivo** con una **coordinación de medios, recursos y espacios**, para que la finalidad que perseguimos se alcance. Su correcta **previsión en la Programación General Anual** y su **seguimiento desde la Comisión de Coordinación Pedagógica** se entiende así como esencial.

En ocasiones, lo que queremos transmitir tiene una gran diferencia con lo que el niño interpreta. No debemos intentar que el alumno aprenda de una sola vez todos los conceptos y significados nuevos. Por el contrario, hemos de dejar que sean ellos mismos, según el periodo de desarrollo cognitivo que tengan, los que se acerquen desde sus propios significados a los que les queremos transmitir.

El hecho del **uso del lenguaje como vehículo de transmisión de significado social** debe ser tenido en cuenta por los profesores en sus relaciones con los alumnos, para que éstos perciban con nitidez las propuestas que se les hacen, así como que nunca debe ser utilizado como arma arrojadiza de discriminación intelectual. La **asertividad se presenta como un valor a interiorizar**.

Lo que esperamos del niño, deberá estar en consonancia con el proceso de enseñanza-aprendizaje, así como la valoración de su trabajo. No podemos condicionar negativamente la actuación de nuestros alumnos si las expectativas que habíamos puesto en ellos no se cumplen. Muy al contrario, debemos **incidir en planteamientos positivos** que tengan en cuenta las expectativas del propio niño. A menudo, cuando un profesor pasa el expediente académico a otro, se producen informaciones negativas de un alumno. Esto puede condicionar las futuras expectativas que se puedan poner en él, ya que si un profesor cree erróneamente que un alumno no está capacitado para adquirir unos conocimientos, no le forzará a que los consiga y, por tanto, no le ayudará a que niño se supere intelectual y socialmente en el grupo de iguales.

Hemos de **valorar el trabajo que el alumno realiza en el aula**, no desde una perspectiva de capacidad, sino del **progreso y esfuerzo que ha puesto para conseguir su meta**. Si después de haber realizado un gran esfuerzo por conseguir algo, no lo valoramos y dejamos todo al azar de unos controles rutinarios, estaremos potenciando el que el niño trabajador deje de serlo en beneficio del que no se esfuerza, puesto que éste, a veces, consigue los mismos resultados que aquél sin que le cueste nada. **La evaluación deberá tener en cuenta el esfuerzo que haya hecho el alumno** para conseguirlo, además de la capacidad.

Principios metodológicos:

Calificamos a nuestro centro de una metodológica integradora y diversificada y apoyada en la investigación-acción. No pretendemos conseguir una uniformidad, por el contrario, teniendo en cuenta que lo importante es el aprendizaje, es probable que a una mayor diversidad metodológica correspondan mayores posibilidades de aprendizaje.

La metodología que aplicaremos en nuestro Centro será activa para así asegurar la participación del alumnado en los procesos de enseñanza y aprendizaje. Basándonos en éstos y teniendo presente los principios de aprendizaje en que nos basamos, apoyaremos nuestra metodología del aprendizaje en los siguientes principios:

- **Aprender es hacer,** experimentar, reaccionar, sufrir la acción. Quiere esto decir que, cuando un alumno aprende algo, hay siempre en él algún tipo de actividad. Desarrollar, en definitiva, una metodología STEAM.
- **Cuando se aprende, no se está nunca pasivo**, hay un tipo de acción- reacción interior por parte del sujeto que aprende.
- **Los objetivos guían el aprendizaje cuando surgen de la vida del alumno** y son percibidos por él como válidos, dignos de conseguirse. El aprendizaje es más eficaz, más resistente al olvido y más rico cuando es querido por el alumno, porque responde a una necesidad personal suya o a un objetivo propuesto por alguien y que es aceptado por ese alumno.
- **Fomentar la participación** del alumno en su aprendizaje es la consecuencia metodológica más directa.
- **El alumno debe ser el responsable de su propio aprendizaje,** con metas a corto y largo plazo. El alumno será más proclive a marcarse sus objetivos en la medida en que sea el agente promotor de sus propios aprendizajes.
- El alumno aprende mejor cuando **lo que va a aprender se ajusta a sus posibilidades personales y a sus experiencias previas**.

El ser humano experimenta una serie de cambios en el proceso de su desarrollo que le hacen estar desigualmente dotado para aprendizajes en distintos momentos de su desarrollo. El proceso de maduración va facilitando progresivamente más posibilidades. Intentar que un alumno realice tareas o aprenda contenidos fuera de las posibilidades que le presta su estado de maduración, puede suponer una gran pérdida de tiempo y un condicionamiento negativo hacia otros aprendizajes. Este proceso de maduración, aunque guarde unas etapas y unos ritmos válidos para todos, lo cierto es que es rigurosamente distinto para cada uno. Desde el punto de vista didáctico, la individualización de la enseñanza nos lleva a ver que cada alumno posee unas capacidades distintas. Cada uno tiene un proceso de maduración propio que nos obliga a acomodarnos a estas peculiaridades individuales para conseguir aprendizajes adaptados al alumno.

Por tanto, se debe establecer un marco general en el que las acciones individuales sean posibles con grupos de alumnos heterogéneos.

Un aprendizaje es tanto más eficaz cuanto más fomente la transparencia. Para lograr esta meta es importante tener presente:

- Se deben **enseñar principios generales** más que casos particulares.
- Lo que se aprende debe ser **organizado esquemáticamente y relacionado con otras ideas.**
- Es **más importante atender a los procesos** que a los resultados.
- El **aprendizaje por descubrimiento** es más eficaz y transferible.
- Enseñar a los alumnos **métodos de trabajo y tratamiento de datos** facilita la adquisición de otros muchos aprendizajes.
- Es fundamental insistir en las **aplicaciones de los conocimientos** a situaciones reales y concretas.

El alumno progresa más, y más seguro, si tiene oportunidad de saber cuál es su situación en el proceso de aprendizaje. Una forma de lograr la **autorresponsabilidad** es permitir que el alumno conozca lo que ha hecho, su corrección o incorrección y lo que le queda por hacer. La

metodología pedagógica debe prever sistemas de autocontrol y **autocorrección** para facilitar el autoaprendizaje y la libertad del alumno. El **aprendizaje positivo** es más factible y enriquecedor cuando se desarrolla en un clima libre de tensiones, amenazas y ansiedades.
Mientras un alumno está preocupado por situaciones amenazantes que le colocan en posiciones de ansiedad, cuando teme al profesor, cuando es descalificado por éste o por sus compañeros, se encuentra en situación desfavorable para aprender.

Trabajo en grupo:

En nuestro Centro la dinámica que se impone en el aula es la de trabajar en gran grupo (toda la clase) en la mayoría de las ocasiones. Sin embargo a menudo es posible y conveniente variar el grupo y trabajar con pequeños grupos (4 a 6 componentes) o medianos (6 a 12 componentes). La filosofía en la que son basamos para actuar así es:

- El interés que puede despertar en el propio alumno al realizar un trabajo que va a tener que ser compartido. Es interesante el hacer una salvedad importante a la hora de realizar un trabajo pequeño o mediano grupo en el que la normalización de la actividad es mucho más importante que en el gran grupo: ésta es la corresponsabilidad en la realización de las tareas.
- La mayor atención a los aprendizajes individuales por el descenso de la ratio profesor alumno.
- La especificación de las materias a trabajar por intereses o necesidades del alumnado.

La formulación de los grupos de apoyos y refuerzos desde el inicio de cada curso y a lo largo de este en base a las necesidades que surgen significa un elemento metodológico de gran valor para el profesorado del centro. Su especificación queda convenientemente recogida en el Plan de Orientación y Atención a la Diversidad de centro.

Todo lo descrito en el presente documento, tiene un punto de partida organizativo muy concreto: los 5 pilares que lo sostentan y que engloban todas las actividades, planes y programas que se desarrollan en el Centro:

PLANES Y PROGRAMAS DEL CENTRO			
PILARES DEL PROYECTO EDUCATIVO	**PLANES/PROGRAMAS ASOCIADOS**	**Inicio en…**	**DESCRIPCIÓN**
Aprendizaje de las lenguas	Proyecto Bilingüe (inglés)	Desde 2008	Con 4 asignaturas en inglés y casi el 50% de la jornada.
	CRIEC de Cuenca	Según convocatoria	Desde la Dirección del Centro se solicita el programa en cada convocatoria y se concede según puntuación obtenida acorde a los criterios de la convocatoria. Consiste en una estancia de 5 días en el CRIEC de Cuenca, con un programa de inmersión lingüística
	Auxiliar de conversación	Según convocatoria	Desde la Dirección del Centro se solicita el programa en cada convocatoria y se concede según puntuación obtenida acorde a los criterios de la convocatoria. Consiste en la figura de un auxiliar (nativo) de anglo parlante, de octubre a mayo, que colabora en tareas de aprendizaje de la lengua, durante 12 horas a la semana.
	Proyecto Carmenta	Desde 2018	Uso de dispositivos digitales y licencias digitales con el alumnado de 3º a 6º de Primaria.

Tecnologías	Proyecto STEAM	Desde 2021	Trabajo globalizado de Ciencias, Tecnología, Ingeniería, Artística y Matemáticas.
Educación en valores	Plan de Igualdad	Desde 2019	Fomentamos en nuestro alumnado un sentido cívico con los proyectos “Mi futuro empieza hoy” y “Un valor, un mes”
Deporte y vida sana	Somos deporte 3-18	Desde 2018	Pretendemos que el alumnado del centro, se plantee opciones de ocio saludables a través del deporte.
	Plan de Fruta y leche	Según convocatoria	Desde la Dirección del Centro se solicita el programa y se nos ha concedido los últimos 5 cursos.
Cuidado del Medio Ambiente	Ecoecuelas	Desde 2004	Con diferentes iniciativas, fomentamos en nuestro alumnado una conciencia para el cuidado de nuestro planeta.

¿CÓMO NOS ORGANIZAMOS? ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

Horarios:

Horario general del CEIP El Coto.

- El Centro permanece abierto diariamente de 7 horas de la mañana a 18 horas de la tarde. El horario de 16:00 a 18:00 horas, está dedicado a actividades extraescolares y guardería. Excepcionalmente, el Plan Corresponsables ofrece un servicio gratuito, para la conciliación, hasta la 19.00h.
- En septiembre y junio, el horario es de 7 horas a 15 horas. Servicio extraescolar, de 15 horas a 18 horas siempre que haya demanda.

Horario del profesorado.

- Horario lectivo:
  El horario lectivo del profesorado es de 9:00 h a 14:00 h.
  En septiembre y junio de 9:00 a 13:00 horas.

- Horario complementario: de lunes a jueves, de 14:00 h a 15.00 h. dedicándose a actividades de:

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES
CCP/CICLO	CICLO	FAMILIAS	NIVELES/DEPARTAMENTOS/FORMACIÓN

Se computan así un total de 29 horas de permanencia del profesorado con carácter semanal.
En septiembre y junio el horario de exclusiva es de 13:00 a 14:00 horas, de lunes a jueves.

Horario del servicio de aula matinal, comedor escolar y guardería.

- Servicio de aula matinal de 7:00 a 9:00 h. de la mañana.
- Servicio de comedor escolar de 14:00 h a 16:00 h. En septiembre y junio de 13:00 a 15:00 horas.
- Servicio de guardería de tarde de 16:00 h a 18:00 h. a cargo del AMPA del centro. En septiembre y junio de 15 a 18 horas dependiendo de la demanda.

Horario de actividades extraescolares.

El horario es de 16:00 h a 18:00 h. de lunes a viernes. Están organizadas y gestionadas por el AMPA y el Ayuntamiento, en colaboración con el Centro.
La oferta de las actividades, así como su realización depende de la demanda de las familias. En septiembre y junio no hay actividades extraescolares aunque si una multiactividad de 15 a 17 horas según demanda.

Cronograma de centro, horario general de octubre a mayo.

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
7:00 a 9:00 h.	SERVICIO DE AULA MATINAL				
9:00 a 14:00 h.	PERIODO LECTIVO				

14:00 a 16:00 h.	SERVICIO DE COMEDOR
16:00 a 18:00 h.	ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y/ O SERVICIO DE GUARDERIA

Horario del profesorado de octubre a mayo.

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9 – 10 h.					
10 –10.45 h.					
10.45 – 11:45 h.					
Recreo					
12:15– 13:15 h.					
13:15 – 14 h.					
14 –15 h.					

En septiembre y junio, se suprimirán la última y penúltima sesión, semanalmente.

Horarios de los grupos y del profesorado.

Criterios para la elaboración de los horarios.

- Adscripción del profesorado a las tutorías de Educación Infantil y Primaria en el Claustro a celebrarse en los primeros días de septiembre.
- Elaboración del horario individual de los profesores especialistas de Inglés, Música y Educación Física que han asumido la responsabilidad de una tutoría, priorizando que estos profesores impartan con su grupo-clase el mayor número de áreas posible, entre ellas las dos instrumentales, para favorecer su labor tutorial.
- Distribución horaria de las distintas áreas cubriendo el número de horas especificado por la legislación en cada ciclo, teniendo en cuenta una distribución equilibrada de las sesiones a lo largo de la semana.
- Elaboración del horario de los especialistas de Inglés y Educación Física con disponibilidad completa a sus respectivas áreas. En Educación Física se ha procurado que no coincidan más de dos cursos en una misma sesión para evitar la masificación del gimnasio.
- Distribución del horario de Religión con una sesión en Infantil y dos sesiones en Primaria, tal y como establece la normativa. Al elaborar el horario de Infantil se ha evitado la Religión en la 3ª y 5ª hora porque son los periodos de desayuno y salida y al haber desdobles se perjudicaría el buen funcionamiento de las dinámicas del centro.
- Distribución del horario de las profesoras de P.T., A.L. y la profesora de apoyo a Infantil, atendiendo a las necesidades educativas individuales y/o colectivas de los grupos.
- Ajuste del horario de la Jefa de Estudios, Secretaria y Director, con disponibilidad horaria, ya que no tienen tutoría a su cargo.
- Asignación, en el horario disponible de los tutores y especialistas, de los refuerzos educativos individuales, en pequeño grupo y/o apoyo a otros grupos a través de la modalidad de desdoble, atendiendo a las necesidades educativas de cada uno.
- Asignación del horario, según normativa vigente, para el desempeño de las funciones de coordinación de ciclo, responsable de biblioteca, responsable de TIC y coordinación con el CEP.

- Coincidencia del horario de Educación Plástica en Primaria por ciclos para facilitar la colaboración y participación de los padres y madres de los alumnos de ese ciclo en los talleres y semana cultural que se desarrollarán en el segundo trimestre.
- Realización del horario de vigilancia de recreos del profesorado cumpliendo la ratio que exige la normativa (1 profesor por cada 60 alumnos en Primaria y 1 por cada 30 alumnos en Infantil).
- Distribución de las cuatro horas semanales complementarias del profesorado para preparación de actividades, reuniones de ciclo, claustro, reuniones con padres, etc. de lunes a jueves, de 14 a 15h.
- En junio y septiembre las horas complementarias se realizarán de lunes a jueves de 13 a 14 horas.

DESCRIPCIÓN DEL CENTRO.

INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO.

El CEIP El Coto dispone de un gran edificio construido con prefabricados de hormigón y cuya ejecución duró apenas 116 días.

Se encuentra ubicado en una parcela escalonada en dos niveles, de unos 4000 metros cuadrados.

Exteriores al edificio:

- Accesos Avda. de Bruselas: Asfaltado, con una rotonda distribuidor que da acceso a las zonas de infantil, Dirección, zona de servicios, parking y escaleras de acceso a la entrada de primaria. Dispone de una segunda entrada por esta calle, que da acceso a un patio asfaltado de unos 700 metros cuadrados y que viene siendo utilizado como parking de padres para descargar de tráfico la entrada en las horas punta.
- Accesos Cañada: El Ayuntamiento se encuentra en conversaciones con las Consejerías de Medio Ambiente y Obras Públicas para la urbanización de la cañada. Pareja a esta obra se ha asfaltado la entrada al centro que da paso a la zona de servicios y un amplio patio arenero que denominamos “la playa”.
- Patio de Educación Infantil: Un patio pavimentado rectangular de unos 500 metros cuadrados. Si bien su disposición sur es muy buena, en los meses más calurosos sufría demasiado calor. Es por esto que la Dirección del centro elaboró un proyecto de pérgola de casi 300 metros cuadrados de superficie que solventó las problemáticas asociadas a los días de más calor y lluvia. Este proyecto ha sido ejecutado por el Ayuntamiento de la localidad.

  También añadir que se ha realizado una ampliación del patio de Educación Infantil en respuesta al aumento de matrícula en los primeros años. Este patio se ubica en un arenero cercano a la zona de entrada de infantil, y fue concretado con el apoyo del Ayuntamiento.
- Patios de Educación Primaria: Existen varios espacios que se distribuyen del siguiente modo:
  - 2 Pistas polideportivas al aire libre de unos 1600 metros cuadrados de superficie.
  - Patio asfaltado anejo a la Avenida de Bruselas, de unos 700 metros cuadrados y ya descrito con anterioridad que se usó circunstancialmente como parking y que en la actualidad alberga 3 pistas deportivas.
  - La playa. Zona pavimentada de unos 400 metros cuadrados ya descrito anteriormente.

- Zona pérgola Primaria: Gran pérgola de unos 300 metros cuadrados de superficie y que aísla de la lluvia la entrada de Educación Primaria, al tiempo que se convierte en espacio cubierto de recreo en los días de lluvia.
- Pabellón polideportivo cubierto: De unos 700 metros cuadrados de superficie y con unos muy buenos acabados que le convierten en un estupendo espacio deportivo y multiusos.

Edificio:

Se trata de un amplio edificio de forma rectangular, dividido en dos plantas, de unos mil metros cuadrados cada una.

Primera planta:

- 9 aulas de Educación Infantil.
- 6 aulas de Educación Primaria.
- Baños de alumnado de infantil compartido en cada dos aulas.
- Baños para alumnado femenino de 1er ciclo.
- Baños para alumnado masculino de 1er ciclo.
- Zona de Gestión y Dirección: Con despachos de Secretaría, Jefatura de Estudios, Dirección y sala de profesores.
- Baños para profesorado
- Almacén
- Sala de reprografía.
- Cocina y comedor: Para unos 200 comensales. La cocina está instalada en su totalidad y se prepara la comida en ella.
- Aula de psicomotricidad: De unos 150 metros cuadrados
- Aula de usos múltiple: espacio habitual de apoyo o para diversas actividades grupales.
- Tutoría de profesores de Educación Infantil.

Segunda planta:

- 12 aulas de Educación Primaria.
- 2 Baños para alumnado femenino de 2º y 3er ciclo.
- 2 Baños para alumnado masculino de 2º y 3er ciclo.
- Despacho de la Asociación de Padres y Madres.
- Aula de Música.
- Aula Althia, desmantelada para la creación del ADF.
- Biblioteca, Sala de Usos Múltiples: Espacio usado como biblioteca de unos 200 metros cuadrados y gran versatilidad.
- Sala de reuniones: Situada en la segunda planta y dispuesta para actos académicos organizativos como reuniones de profesores, con padres, Consejo Escolar, etc....
- Tutorías de 1º, 2º y 3º ciclo de Educación Primaria.
- Aula de Pedagogía Terapéutica
- Aula de Audición y lenguaje.
- Despacho de Orientación.

La previsión de plena ocupación se alcanzó en el curso 2006/07. De cualquier manera y dadas las características del centro, albergaría sin dificultad unos 650 alumnos, pero conviene prestar atención al tamaño de la cocina y del comedor escolar que ya se usa en doble turno y que con probabilidad seguirá creciendo en número en próximos cursos. También habría que prestar atención a los accesos al centro, tanto a pie como en coche, que muestran notables carencias coyunturales.

5.3. UNIDADES Y CICLOS.

Unidades:

El Centro se compone, en diseño, de 27 unidades, 9 de Educación Infantil y 18 de Educación Primaria.
Actualmente, el centro tiene 17 unidades, 5 de Infantil y 12 de Primaria, por lo que disponemos de aulas libres que se utilizan para usos diversos.

La ratio profesor/alumno es de un profesor por grupo de 20 alumnos en Educación Infantil y uno profesor por 25 alumnos en Educación Primaria.
Estos números suelen oscilar a la baja en función de la matrícula, si bien en determinados casos y por necesidades de servicio, podrían ser superados a lo largo del curso por la incorporación de alumnado en grupos ya definidos.

El Centro tiene como principio básico que todas sus aulas sean mixtas en cuanto a la composición de su alumnado y que haya un equilibrio en el reparto de niños y niñas, primando la coeducación entre ambos sexos.

Ciclos:

El centro dispone de dos zonas de aulas de infantil y primaria bien definidas por su equipación y mobiliario.

En el centro se presta atención a:

- 2º ciclo de Educación Infantil: Zona de infantil, planta baja sur.
- 1er ciclo de Educación Primaria: Zona primaria, planta baja este.
- 2º ciclo de Educación Primaria: Zona primaria, primera planta este.
- 3er ciclo de Educación Primaria: Zona primaria, primera planta oeste.

PROFESORADO Y PERSONAL AUXILIAR:

Profesorado:

El diseño de la estructura educativa del Centro, en base a las 27 aulas previstas, se compone de:

- 9 aulas de Educación Infantil.
- 18 aulas de Educación Primaria.

Actualmente se usan 17, 5 de Infantil y 12 de Primaria.

Esto da lugar a la siguiente plantilla de profesorado:

- 5 profesores tutoras de E. Infantil.
- 8 profesores de Educación Primaria.

Las áreas de especialidad, reciben el siguiente profesorado:

- 2 profesores de Educación religiosa.
- 2 profesores de Educación Física.
- 5 profesores de Inglés.
- 2 profesores de Primaria B2
- 1 profesor de Educación Musical B2.

Estos profesores en muchos casos comparten tutoría y especialidad. El número final de profesores se ajusta con el número de grupos, que varía según los cursos.
El Equipo Directivo del centro se compone a su vez de:

- Directora, especialista de inglés.
- Jefe de Estudios. Educación Primaria.
- Secretaria. Educaciión Primaria.

Los tres miembros del Equipo Directivo son también docencia pero debido a la descarga de su horario lectivo, no tienen tutoría.

El centro además cuenta con el profesorado del Equipo de Orientación y Apoyo compuesto por:

- El Orientador de centro.
- Un profesor de Pedagogía Terapéutica.
- Un profesor de Audición y Lenguaje (compartido con el IE Juan García Valdemora).

Personal Auxiliar.

- Conserje: a tiempo completo y facilitado por el Ayuntamiento de la localidad desde el momento de apertura del centro. Es el encargado de la coordinación de la limpieza externa del centro y del mantenimiento de las instalaciones, así como de su apertura diaria, calefacción y coordinación de la jardinería, además de tareas de mejora y adecentamiento.
- Auxiliar: Con contrato anual y contratada por el Ayuntamiento, con horario de 9 a 14h., de lunes a viernes.

  La gestión de este personal laboral, con independencia de su entidad contratante, quedan a ordenación de la Dirección del centro que regulará su horario, entradas y salidas, derechos y obligaciones y las tareas a realizar.
  También la Dirección del centro se cuidará de su bienestar en el trabajo y de la adecuación de los trabajos a desarrollar.

ÓRGANOS DE GOBIERNO UNIPERSONALES Y COLEGIADOS.

<u>ÓRGANOS DE GOBIERNO UNIPERSONAL.</u>

EQUIPO DIRECTIVO, COMPOSICIÓN.

- DIRECCIÓN.
- JEFATURA DE ESTUDIOS.
- SECRETARÍA.

<u>ÓRGANOS DE GOBIERNO COLEGIADOS.</u>

CLAUSTRO DE PROFESORES. COMPOSICIÓN.

El Claustro del Centro se compondrá de los profesores a tiempo completo o compartidos adjudicados al centro desde Delegación Provincial de Educación.

CALENDARIO DE REUNIONES DEL CLAUSTRO.

Siguiendo la normativa vigente, las reuniones ordinarias del Claustro serán una al trimestre y una al principio y final del curso, realizándose todas aquellas reuniones extraordinarias que sean necesarias, siempre convocadas por el Director o un tercio de los miembros del Claustro.
De cualquier modo, la propuesta anual pasa por este calendario de reuniones:

- Septiembre, primeros días de curso, reunión de inicio de curso con adscripción de tutorías.
- Diciembre, reunión de fin de primer trimestre y evaluación.
- Abril , reunión de fin de segundo trimestre y evaluación.
- Junio, reunión del tercer trimestre y evaluación.

COMISIÓN DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA.

COMPOSICIÓN.

- DIRECTORA
- JEFATURA DE ESTUDIOS.
- SECRETARIA
- COORDINADOR DE ED. INFANTIL.
- COORDINADOR DE 1º CICLO DE ED. PRIMARIA.
- COORDINADOR DE 2º CICLO DE ED. PRIMARIA.
- COORDINADOR DE 3º CICLO DE ED. PRIMARIA.
- ORIENTADOR.
- SECRETARIO DE LA C.C.P.(un coordinador)

CALENDARIO DE REUNIONES.

La Comisión de Coordinación Pedagógica se reunirá al menos dos veces al mes.

PLANIFICACIÓN Y PROPUESTAS DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA.

La Comisión de Coordinación pedagógica ha pretendido ser desde la apertura del centro un órgano operativo y fructífero. La figura de los coordinadores se ve reforzada y cargada de implicaciones pedagógicas y organizacionales. La necesidad de unos coordinadores de ciclo que sirvan de vínculo entre cada ciclo y el resto del profesorado se plantea como fundamental, máxime cuando el tamaño de los centros comienza a ser importante, como es nuestro caso. Los coordinadores actuarán como extensión de la Dirección del centro en sus respectivos Equipos de ciclo sirviendo de vinculo bidireccional profesorado/ Dirección.

Una correcta actuación de la CCP conlleva una sincronía y consenso en las diversas actuaciones didácticas y pedagógicas de un centro.

Es por esto que este Centro pretende mantener una CCP operativa y que optimice las tareas de sus coordinadores para producir un efecto en cascada sobre sus ciclos correspondientes y en ambos sentidos, horizontal y vertical.

El Equipo Directivo en colaboración y coordinación con la Comisión Pedagógica y la Orientadora del Centro respectivamente, propondrá la priorización y planificación de los siguientes puntos, con el fin de vertebrar, desarrollar y optimizar la estructura organizativa del centro:

- Estudio, análisis y revisión de los elementos del currículo de Educación Infantil y Primaria.
- Revisión colaborativa y organizada del Proyecto Educativo y de los diversos documentos del Centro.
- Coordinación de todas las actividades curriculares, extracurriculares, complementarias y extraescolares.

CONSEJO ESCOLAR.

CONFORMACIÓN:

En el curso 2004/05, como una de las primeras tareas a nivel institucional, se creó el primer Consejo Escolar en las fechas estipuladas por ley y de acuerdo a la normativa vigente. El procedimiento de elección de los miembros se desarrolló durante el primer trimestre de 2004.

El Consejo Escolar, junto con el claustro de profesores, es el órgano de gobierno colegiado de participación de los distintos miembros de la comunidad educativa. Profesorado, padres, alumnos y Ayuntamiento tienen representación a través de él, en conformidad con la ley. Este órgano de gobierno vela para que las actividades se desarrollen de acuerdo con los principios constitucionales y también por la efectiva realización de los fines de la educación y la calidad de la enseñanza.

Se ha ido renovando parcialmente cada dos cursos, como marca la normativa.

El Consejo Escolar está compuesto por 4 profesores, 4 padres y por el Equipo Directivo.

Es pretensión explicita de la Dirección del centro el crear un Consejo lo más participativo, operativo, ágil y vinculante.

Detallamos a continuación los miembros del Consejo en este momento y las comisiones actualmente conformadas.

COMPOSICIÓN DEL CONSEJO ESCOLAR.

- Equipo Directivo: Presidente. La Directora.
  Jefatura de Estudios.
  Secretaria.
- Representante Municipal.
- 4 Representantes del Profesorado.
- 4 Representantes de Padres.

Comisiones del Consejo escolar:

Comisión de igualdad y convivencia.
Comisión económica.
Comisión permanente.
Comisión de comedor.
Comisión de ….

CALENDARIO.

El Consejo Escolar se reunirá al menos una vez al trimestre y siempre que lo convoque el Director.

También se realizará una reunión a principio de curso y al final del mismo.

PLAN DE ACTUACIÓN.

El Consejo Escolar, como Órgano Colegiado rector, junto con el Claustro, del devenir del Centro, habrá de estar muy al tanto de los principales procesos del centro.
Entre sus actuaciones habituales destacamos:

- Aprobación del Plan de Actividades Extraescolares del Centro.
- Participar en la elaboración de las directrices para la revisión del PEC.
- Favorecer la concreción del plan de servicios complementarios del Centro.
- Resolver los conflictos de índole disciplinario que puedan surgir.
- Aprobar de la Programación General Anual.

- Establecimiento de criterios para la participación del Centro en actividades culturales, deportivas o asistenciales.
- Establecer relaciones de colaboración con otros centros a través del AMPA, etc.
- Analizar y valorar trimestralmente el rendimiento de los alumnos.
- Aprobar la Memoria final.
- Analizar y valorar los resultados de la Autoevaluación anual del Centro.
- Nombrar un responsable de promover la educación en valores y la igualdad entre hombres y mujeres en todos los procesos educativos y de participación que se dan en los centros.

ORGANIGRAMA DEL CENTRO.

ORGANIGRAMA DEL CENTRO	
EQUIPO DIRECTIVO	▪ **DIRECCIÓN.** ▪ **JEFATURA DE ESTUDIOS.** ▪ **SECRETARÍA.**
COORDINADORES DE CICLO	▪ **EDUCACIÓN INFANTIL 2º CICLO.** ▪ **EDUCACIÓN PRIMARIA:** ○ **1º CICLO.** ○ **2º CICLO.** ○ **3º CICLO.**
COMISIÓN DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA	○ **DIRECTOR.** ○ **JEFE DE ESTUDIOS.** ○ **COORDINADORES DE CICLO.** ○ **ORIENTADOR.**
OTROS CARGOS ORGANIZATIVOS	▪ **COORDINADOR TIC.** ▪ **COORDINADOR DE FORMACIÓN** ▪ **COORDINADOR DE PREVENCIÓN DE RIESGOS** ▪ **COORDINADOR DE BIBLIOTECA Y MEDIATECA** ▪ **COORDINADOR LINGUISTICO** ▪ **COORDINADOR DE PROGRAMAS ERASMUS+** ▪ **COORDINADOR DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.**
EDUCACIÓN INFANTIL	**SEGUNDO CICLO. 3 CURSOS: tres, cuatro y cinco años de Educación Infantil.**
EDUCACIÓN PRIMARIA	**PRIMER CICLO: Primero y segundo curso de Educación Primaria.** **SEGUNDO CICLO: Tercero y cuarto curso de Educación Primaria.** **TERCER CICLO: Quinto y sexto curso de Educación Primaria.**
ESPECIALIDADES	**INGLÉS** **EDUCACIÓN FÍSICA** **MÚSICA** **RELIGIÓN** **PEDAGOGÍA TERAPEÚTICA** **AUDICIÓN Y LENGUAJE**

ASOCIACIÓN DE PADRES Y MADRES.

En el Centro existe una Asociación de Padres de Padres de Alumnos (A.M.P.A.) regulada por el R.D. 1533/86. Podrán ser miembros de la citada asociación los padres o tutores de los alumnos que cursen estudios en nuestro centro.

Finalidad del A.M.P.A.

- Asistir a los padres o tutores en todo aquello que concierne a la educación de sus hijos o tutelados.
- Colaborar en las actividades educativas del centro.
- Promover la participación de los padres en la gestión del centro.
- Asistir a los padres de los alumnos en el ejercicio de su derecho a intervenir en el control y gestión de los centros sostenidos con fondos públicos.
- Facilitar la representación y participación de los padres de alumnos en el Consejo Escolar y en otros órganos colegiados.
- Cualesquiera otras que, en el marco de la normativa a que se refriere el punto anterior, le asignen sus respectivos estatutos.

Despacho del A.M.P.A.

Utilizarán el local del centro que les ha sido asignado para los fines previstos. Podrá utilizar las instalaciones del centro para la realización de las actividades que le son propias, a cuyo efecto el Director facilitará la integración de dichas actividades en la vida escolar, supervisando el normal desarrollo de la misma. Para la utilización de los locales, será necesaria la previa comunicación de la Junta Directiva de la Asociación a la Dirección del centro.

Competencias del A.M.P.A.

- Fomentar el concepto de Comunidad Educativa.
- Elevar al Consejo Escolar propuestas para la concreción y modificaciones del Proyecto Educativo del Centro y de la Programación General Anual. Disponer de un ejemplar de ambos documentos y de sus modificaciones.
- Informar y recibir información del Consejo Escolar mediante su representante en éste, sobre aquellos aspectos de la marcha del Centro que considere oportuno, así como de temas tratados en el mismo. Recibir el orden del día de dicho Consejo antes de su realización, con el objeto de poder elaborar propuestas.
- Elaborar informes para el Consejo Escolar a iniciativa propia o a petición de éste.
- Informar a los padres de las actividades que el A.M.P.A. realice.
- Elaborar propuestas de modificación al Reglamento de Régimen Interior y al Plan de Convivencia.
- Formular propuestas para la realización de actividades complementarias que, una vez aceptadas, deberán figurar en la Programación General Anual.
- Conocer los resultados académicos y la valoración que de los mismos realice el Consejo Escolar.
- Recibir información sobre los libros de texto y los materiales didácticos adoptados por el centro.
- Fomentar con actividades y encuentros la colaboración entre los padres y con los maestros del centro para el buen funcionamiento del mismo.
- Utilizar de las instalaciones del centro en los términos que establezca el Consejo Escolar.

Objetivos y principales planes de actuación:

Desde su creación la asociación siempre ha trabajado con un espíritu colaborador en el proyecto educativo del Centro. Sus dos objetivos esenciales serán:

- Aportación de cuantos recursos sean precisos para la mejora de la calidad en el entorno educativo de los niños.
- Cubrir una parte de las necesidades de conciliación de la vida escolar con la vida laboral de los padres.

Para ello, el AMPA colabora con el Centro, activa y económicamente en tres proyectos:

1.- Proyecto de Equipación y Actividades Transversales:

Este proyecto se realiza gracias a la labor de padres y madres voluntarios que colaboran de diferentes formas en la consecución de los objetivos propuestos.

Su objetivo inicial es doble:

- Apoyar en las necesidades y el equipamiento para mejorar las instalaciones del Centro.
- Promover la participación de madres y padres voluntarias en las distintas actividades propuestas por el centro.

Algunas de sus actuaciones ya habituales son:

- Apadrinamiento de animales y colaboración con el proyecto de centro Ecoescuelas.
- Revista del colegio: colaboración económica y con varias páginas dedicadas a: Noticias, entrevistas, el club de las ideas, información extraescolares.
- Colaboración y participación en los talleres para la Semana Cultural organizada por el colegio.
- Colaboración en las Jornadas de convivencia deportiva con 6º de Primaria de los dos centros de Primaria de El Casar y 1º de la ESO de los institutos de El Casar.
- Cuentacuentos partiendo de los propios padres o en colaboración con otras entidades.
- Colaboración con el Centro en actividades formativas para padres, en particular educativas.
- Colaboración en la equipación lúdica de centro para fomentar el deporte, crear ligas, campeonatos y dividir el recreo con más actividades, etc,...
- Colaboración en la equipación de mobiliario de centro vinculado a extraescolares y servicios complementarios.
- Colaboración en la dotación de biblioteca.
- Subvención de cuantas actividades complementarias pueda, estime oportuno o a solicitud de la Dirección del centro.

Proyecto de Actividades Extraescolares:

En horario de tarde, el A.M.P.A. gestiona através de diferentes empresas una serie de actividades que tienen una triple orientación:

- Caracter deportivo para fomentar hábitos saludables y un ocio activo.
- Caracter académico: Como complemento a los contenidos curriculares del centro.
- Cubrir el tiempo libre y conciliación familiar hasta las 18:00 horas.

Este proyecto es renovado anualmente y se concreta en consonancia a las demandas y

necesidades de alumnos y familias. En su ejecución y mantenimiento participa el Ayuntamiento de El Casar y el propio centro.

Servicios escolares complementarios. Objetivos y planes de actuación.

El C.E.I.P. El Coto, como institución escolar pública dependiente de la Consejería de Educación de la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha, dispone y ofrece a la Comunidad Educativa en la que está inmerso, diversos tipos de servicios escolares complementarios a los de carácter docente.

Debido a sus componentes asistenciales y de integración en la comunidad, los servicios complementarios se plantean como objetivo específico, el ofrecer una cobertura asistencial organizada y coherente con la realidad del alumnado, que favorece la conciliación familiar y la interrelación social. Desde la apertura del centro se ha procurado la extensión horaria, tanto a nivel de horas diarias, como de días a lo largo del curso.

- Horario semanal: De 7.00 hasta las 18.00 horas de lunes a viernes.
- A lo largo del curso: La introducción de la actividad "al cole sin cole" ha supuesto cubrir en horario de 8.30 a 16.00 horas, los periodos vacacionales con días en los que los papás trabajan, puentes, etc,...

A continuación se va a realizar un resumen de las fórmulas organizativas adoptadas por el centro y un análisis pormenorizado de los diversos servicios complementarios de los que se dispone.

Organización de los diversos Servicios:

Los servicios de Aula Matinal, Comedor y Actividades Extraescolares, ayudan a paliar, en la medida de lo posible las situaciones que genera el que ambos padres trabajen fuera de casa y a distancias considerables del domicilio. La conciliación familiar se plantea como objetivo asistencial del centro. Para ello este Equipo Directivo ha pretendido desde un primer momento establecer una línea de actuación en contacto diario directo con los padres.

Este deseo de acercamiento a las familias se apoya en dos pilares básicos:

- <u>La atención al alumnado.</u>

El criterio de atención integral al alumnado se ha establecido como prioridad de Centro. Las especiales características de los tiempos de los padres nos han llevado a crear un entramado organizativo que trata de mantener en todo momento un seguimiento y atención de los niños, dado el elevado número de horas que pasan alejados de su hogar**.**

Esa atención se sustenta en:

- Horario de atención del centro. Entre las 7.00 y las 18.00 horas.
- Tutorización y seguimiento del alumno por cada uno de los monitores y profesores por los que pasa a lo largo de su actividad diaria escolar, centralizando la logística del seguimiento en la Secretaría del Centro.
- Apoyo de las Auxiliares de Educación Infantil y Primaria. Personal básico para poder atender a los niños en caso de accidentes menores, enfermedad leve y otras circunstancias singulares del alumnado.

- <u>La comunicación con los padres.</u>

Desde el primer momento de funcionamiento del centro se ha tratado de lograr una política de apertura y permeabilidad con los padres que se han plasmado en las siguientes actuaciones:

- Reuniones tutor- padres tanto a nivel de grupo como familiar inmediatamente iniciado el curso para explicar las intenciones del centro en cuanto al desarrollo de sus tareas académicas y organizativas.
- La vía habitual de información a padres es la notificación escrita y recibida a través de Telegram, EducamosCLM y RRSS: Facebook e Instagram.
- Se realiza una continua comunicación escrita del AMPA con los padres para informarles de iniciativas asistenciales fuera del horario propiamente lectivo
- Existe un tablón en el hall del centro que pretende estar abierto a otras inquietudes, anuncios etc,... que no están directamente relacionadas con lo educativo pero que tienen interés para los miembros de la comunidad del centro. Esta iniciativa pretende abrir una fórmula sencilla para que el colegio se convierta en referente activo de la comunidad.
- Se ha provisto a los alumnos de Primaria con una agenda del alumno de la que el Ayuntamiento abona 1€ y el resto, el Centro.
- Hay un continuado contacto telefónico con los padres a lo largo de toda la jornada escolar, etc, y a través del email ceipelcoto@gmail.com
- La página web del centro está operativa desde inicio de 2007.
- Se facilita la opción de entrevistas personalizadas con el Equipo Directivo o la Orientadora previa cita, con la intención de tratar de una forma individualizada situaciones familiares, escolares, académicas o de otra índole.

Aula matinal.

En servicio desde el segundo día de curso. Se sitúa en el comedor del centro. Su desarrollo sigue las pautas marcadas por la circular de la Dirección General de Programas y Servicios educativos de la JCCM.

La introducción del servicio de aula matinal responde a una continua demanda de un amplio sector de padres de la comunidad educativa de El Casar. Desde el primer curso de funcionamiento se introdujo oficialmente este servicio y fue deseo del centro su implementación de una forma satisfactoria para la comunidad educativa y acorde a la legislación vigente.

Si bien por ley el servicio comenzaría a las 7.30 horas, el servicio se extiende ahora desde las 7.00 y hasta las 9.00 horas.

Se atienden hasta 60 usuarios habituales y unos 10 usuarios esporádicos.

El horario se divide en dos tramos, desde las 7.00 h. y desde las 7.30 h.

En este periodo los alumnos pueden recibir el desayuno desde su entrada, y hasta las 8.20 horas si así lo desean. Disponen de algunos juegos, libros y de un proyector con ordenador.

En la actualidad 2 monitoras atienden a estos alumnos.

La reserva de plaza se lleva a cabo a través de una domiciliación bancaria cuyo impreso es facilitado por la Secretaría del Centro, ya que su gestión depende en su totalidad de ella. Una vez realizada la tramitación oportuna el alumno pasará a ser usuario habitual del servicio.

También es posible el uso esporádico , previo pago del servicio, que en esta modalidad lleva un incremento del 20% en el precio.

Comedor.

El Centro dispone de unas completas instalaciones de comedor, que cubren los habituales servicios de los comedores escolares, y están abiertas a otras iniciativas y actividades.

El actual comedor es un amplio espacio diáfano cuya capacidad está en un máximo de 200 comensales. Teniendo en cuenta la lista de espera existente del año anterior y la elevada matrícula de alumnos recibida para este curso, la Dirección del centro ha optado por la implantación de un doble turno de comedor para poder atender a los 300 usuarios de este servicio. Desde el curso 05/06, se han llevado a cabo incesantes gestiones de carácter administrativo, organizativo y logístico para poder abordar ambos turnos y lograr su adecuada adhesión en el entramado y dinámica general del centro.

La cocina cuenta con un equipamiento completo.

El servicio de comedor se desarrolla entre las 14.00 y las 16.00 horas

El número de alumnos que son atendidos por este servicio es de unos 160 comensales habituales que se distribuyen de la siguiente forma:

Educación Infantil..... 60 comensales.
Educación Primaria..... 100 comensales.

La empresa adjudicataria realiza su servicio de acuerdo a la legislación vigente. Los menús son elaborados directamente desde la cocina del centro, aprobados en la Delegación Provincial de Educación y mensualmente comunicados al Centro y a los padres.

Esta empresa ha provisto de monitoras y una coordinadora para cubrir el servicio alimenticio y el posterior cuidado de los alumnos hasta las 16.00 horas. El número de monitoras se ajusta a la ratio legal.

El servicio en general y las interacciones de los alumnos en particular, hacen que este servicio sea complejo en su realización diaria. Su prolongada duración, 2 horas, genera un sinfín de circunstancias que son puntualmente atendidas por las monitoras y la coordinadora de comedor que mantiene un trato directo y continuado con la Dirección del centro. Cualquier incidente, accidente o enfermedad de los alumnos comensales es atendida por la coordinadora que, dependiendo de las circunstancias, informa a los padres, a la Dirección del centro o al Equipo de profesores de guardia. De este modo, se logra un seguimiento de los alumnos en todo momento centralizado y estructurado.

El servicio de comedor, al igual que el servicio de aula matinal, depende en su gestión directamente de la Secretaría del Centro. Su forma de contratación es mediante domiciliación bancaria a través de un documento facilitado por el Centro. De esta forma se considera al alumno comensal habitual. También es posible el uso esporádico del servicio, previo pago del menú, que en esta modalidad lleva un ligero incremento en el precio.

La ordenación del comedor se ajusta a lo dictaminado por la Ley de Comedores Escolares de la JCCM. De un modo más ajustado a la realidad contextual, el Consejo Escolar del Centro aprobó las modificaciones realizadas en el Reglamento de Comedor e incluido en las NCOF.

Una vez acabado este servicio, las monitores se encargan de entregar los niños a sus padres o de conectar con el profesor de la actividad extraescolar que el niño tenga ese día. En ese sentido, se ha forzado crear unos vínculos claros para que los niños se sientan seguros y sepan donde deben dirigirse en cada momento.

Actividades de tarde y otras.

Entre las 16.00 y las 18.00 horas se desarrollan durante el curso una gran variedad de actividades extraescolares. De ellas se encarga el AMPA del centro y el Ayuntamiento de la localidad.

- **Plan Corresponsables**:

Se realiza en horario de 16.00 a 19.00 horas de lunes a viernes con un equipo de monitores provisto por el Ayuntamiento. Esta actividad es fruto del compromiso del Ayuntamiento con la Comunidad Educativa del centro de cara a ofrecer un complemento a la cobertura asistencial del centro con la adopción de la jornada continuada de mañana. En ella participan cerca de 10 alumnos del Centro gratuitamente.

- **Clases Extraescolares:**

Gestionadas por una empresa privada que provee de cerca de una veintena de monitores para satisfacer la demanda de unos 60 alumnos.. Su colaboración con la Dirección del Centro es estrecha y se ajusta a los parámetros de coordinación de las entregas, recogidas y atención de los alumnos. Destacar que, al igual que en el resto de los servicios complementarios, la franja de edad con más usuarios es la de 3 a 8 años, lo que exige no sólo una función educativa sino una gran atención a los factores afectivos y asistenciales. Las actividades que se realizan se caracterizan por su gran variedad, organizándose en tres grandes grupos:

- ✓ Formativas: Inglés, técnicas de estudio…
- ✓ Culturales: Teatro, música…
- ✓ Deportivas: Taekwondo, tenis, hockey…

- **Transporte escolar:**

El centro no dispone de transporte escolar oficial pues los alumnos de su ámbito no lo requieren así dada la proximidad de los domicilios.

- **“Al cole sin cole”.**

Se desarrolla en periodos vacacionales, puentes, etc,...en los que algunos de los padres de los alumnos trabajan. Es competencia directa del Ayuntamiento en colaboración con el Centro. Cubre un horario entre 9.00 y 14.00 horas. Tiene un carácter completamente lúdico. Su realización depende en cada ocasión de un número mínimo de usuarios que queda marcado en 25 alumnos. El uso del comedor escolar queda a expensas de un número mínimo de comensales fijado en 20 alumnos.

- **Campamento de verano.**

En julio se realiza un campamento urbano en el centro que tiene un carácter lúdico y asistencial. Promocionado desde el Ayuntamiento, cuenta con una participación variable y se realiza en las instalaciones de nuestro centro o las instalaciones propiamente municipales, dependiendo de las necesidades de cada momento.

RELACIONES DEL CENTRO:

RELACIONES EXTERNAS: COORDINACIONES CON OTRAS INSTITUCIONES.

Objetivos de carácter general.

Desde su apertura, el centro ha mantenido relaciones externas con otras instituciones, tanto gubernamentales a nivel local, provincial y regional, como no gubernamentales: ONGs, entidades privadas...

La fluidez de estas relaciones, basadas en la colaboración, participación y coordinación, permitió que se desarrollaran una serie de programas y actividades educativas de manera permanente en el centro.

Las relaciones que se mantienen con otras instituciones se centran en los siguientes objetivos:

- Mantener las relaciones ya existentes con las instituciones que colaboran con el Centro.
- Establecer líneas de comunicación permanentes para potenciar la colaboración y participación de las diversas instituciones del entorno.
- Realizar actividades educativas en coordinación con profesionales de otras instituciones, aportando al centro un enfoque interdisciplinar.
- Participar en programas institucionales cuya finalidad esté relacionada con los intereses y líneas de actuación de nuestro centro.

Programas Institucionales.

Relaciones entre los Centros públicos de Primaria y Secundaria de la localidad:

- Se mantendrán **reuniones académicas con los Institutos** Campiña Alta y Juan García Valdemora, a principio y final de curso, para establecer pautas de trabajo en común y favorecer el paso de etapa de los alumnos de 6º de Primaria.
  Responsables: Jefes de Estudio, tutores de 6º y profesores de secundaria de las áreas instrumentales de 1º de la ESO.

- **Reuniones de la Comunidad Educativa de El Casar y, una vez creado, del Consejo Escolar Municipal**. Al menos con carácter trimestral se realizará una reunión entre representantes de los Equipos Directivos de los centros educativos de la zona, el Concejal de Educación del Ayuntamiento, representantes de alumnos y padres. El objetivo es hacer una valoración de la marcha del curso académico, conocer la problemática de los centros, las preocupaciones de los padres y alumnos, plantear propuestas de mejora para el próximo curso y atender a la equidad y desarrollo del proceso de Admisión de Alumnos. Responsables: Equipos Directivos de los Centros.

- **Jornadas deportivas intercentros.** En junio se realizan las Jornadas Deportivas intercentros, entre el alumnado de 61 de los CEIPs de El Casar y el alumnado de 1º de ESO de los IES de la localidad.
  Responsables: Profesores de Educación Física.

Relaciones con el Ayuntamiento:

- **Concejalía de Educación**. Se mantendrán un contacto fluido a lo largo del curso. El objetivo es conocer las iniciativas culturales del Ayuntamiento de interés para el Centro.

Responsable: Equipo Directivo del Centro.

- **Biblioteca de El Casar.** Los alumnos de Primaria e Infantil realizarán actividades programadas en coordinación con la bibliotecaria. El objetivo es potenciar la lectura a través de actividades lúdicas en la biblioteca de la localidad. Las actividades programadas como cuentacuentos, feria del Libro, etc.
  Responsable: Jefa de Estudios.

- **Concejalía de Medioambiente.** El Ayuntamiento y nuestro Centro iniciaron el curso 2005/06 los proyectos medioambientales Agenda 21 Local y Ecoescuelas respectivamente. Durante este curso se planificarán las actuaciones necesarias para potenciar la concienciación medioambiental de nuestros alumnos como parte integrante de un proyecto más amplio a nivel local. Se cuenta con la colaboración y financiación de la Concejalía de Medioambiente en actividades concretas para la consecución de nuestro Plan de Acción medioambiental.
  Responsable: Coordinadora de Ecoescuelas en el Centro.

- **Policía Local.** La policía local de El Casar colabora con las Jornadas de Educación Vial que tiene el Centro en la 1ª semana del mes de mayo, dando charlas a los alumnos y dirigiendo el tráfico de bicicletas y peatones en un circuito cerrado que se instala en el centro.
  Así mismo, coordinarán las salidas del alumnado del centro, cuadno la salida implique el uso de autocares.
  Responsable: Equipo Directivo.

Entidades privadas de la localidad.
El centro realiza una revista bianual con la colaboración del profesorado, alumnos y AMPA del centro. El objetivo de la revista es informar a la comunidad educativa de las actividades del centro. Para su financiación y distribución contamos con la colaboración de empresas y entidades privadas de la localidad.
Responsable: Director del Centro.

6.3. Relaciones con Instituciones Provinciales.

- Delegación Provincial de Sanidad de Guadalajara. El Centro realiza desde hace dos cursos académicos el programa de prevención del consumo de drogas desarrollado por la Fundación de Ayuda contra la Drogadicción (FAD) denominado "Prevenir para Vivir". El programa se realiza con todos los grupos de Infantil y Primaria a lo largo de todo el curso y para su aplicación contamos con la colaboración, el asesoramiento y los recursos personales y materiales que nos aporta el Coordinador del programa de la Delegación Provincial de Sanidad.
  Responsable: Jefatura de estudios.

- Dirección Provincial de Tráfico de Guadalajara. El Centro realiza cursos académicos unas Jornadas de Educación Vial con el objetivo de concienciar a los alumnos de la importancia de respetar las normas de tráfico y a los agentes de tráfico: Policía Local y Guardia Civil. Para ello contamos con la colaboración de la Coordinadora de Educación Vial de la Dirección Provincial de Tráfico que nos facilita los recursos materiales necesarios: circuito de tráfico y material impreso (guías didácticas, cuentos,…), la Policía Local de El Casar y con la Guardia Civil de Tráfico de Guadalajara. Esta actividad se realiza en el tercer trimestre y está destinada a todos los alumnos del Centro.
  Responsable: Equipo Directivo del Centro.

- Diputación Provincial de Guadalajara. A través del asesoramiento y la colaboración con la Asesoría de Mediambiente de la Diputación, el Centro realiza, desde el curso pasado, el programa Ecoescuela. El objetivo es la participación de toda la comunidad educativa en las actuaciones y medidas ambientales adoptadas en el Centro, a lo largo de todo el curso, para fomentar la concienciación medioambiental en nuestras vidas.
  Responsable: Coordinadora de Ecoescuelas.

Relaciones con ONGs y Entidades Privadas.

- ADEAC. Es una ONG que en colaboración con la Diputación Provincial informa y asesora a los centros educativos que están inscritos en el Programa Ecoescuela. El centro mantiene reuniones periódicas con ADEAC trimestralmente para conocer y evaluar la marcha de nuestro proyecto.
  Responsable: Coordinadora de Ecoescuelas.

- **Diversas ONGs.** Se realizan actividades puntuales con distintas ONGs para fomentar la solidaridad de nuestros alumnos (recogida de alimentos, ropa, juguetes y medicinas)
  Responsable: Equipo Directivo.

6.4. La participación en el centro de los padres .

Desde su apertura el CEIP El Coto mantiene una actitud de apertura a la participación, que entendemos fundamental, de los padres y que nos define. El Centro trata en todo momento de situarse como un punto de referencia para la comunidad educativa. La integración del sector padres dentro de las dinámicas habituales del centro es fundamental, máxime por tratar de asumir en parte las funciones asistenciales que demanda la Comunidad Educativa.

Se concreta a continuación lo que significa la participación de los padres en la vida del centro y los principales momentos y actividades que se han institucionalizado para ello.

AMPA: Desde la apertura del centro y aun antes, se pretende que la asociación de padres sea un elemento dinamizador del centro, canalizador de la participación de los padres y facilitador de las intenciones del Equipo Directivo en cuanto al carácter asistencial y de apoyo a la Comunidad. Los resultados, aun siempre pudiendo ser mejores, se nos presentan como muy buenos. Cerca de un 60% de las familias están asociadas a esta institución. El grado de participación que genera y canaliza es muy importante y valioso.

La participación real y efectiva, de un modo organizado y comprometido por parte de un nutrido número de madres y padres, significa un verdadero apoyo y estímulo para la realización de las actividades antes mencionadas y de otras muchas que se convierten así en punto de encuentro en el trabajo entre padres, alumnos y profesorado. (Los principales objetivos, fines y proyectos del A.M.P.A. quedan explicitados en el punto 5.8. del presente documento.)

Normativa a padres: queda recogida en las NCOF, según la normativa vigente.

Consejo Escolar: Desde la apertura del centro se pretendió una inmediata operatividad de este Órgano Colegiado. El grado de participación logrado es para nosotros una satisfacción. Buena parte de las decisiones de centro se adoptan en las reuniones de sus diversas comisiones y en las propias reuniones del Consejo. Cabe destacar que en todo momento ha habido una notable asistencia y participación en sus reuniones con numerosas y valiosas aportaciones por parte del sector de padres y de los sucesivos representantes facilitados por la asociación de padres.

Revista de centro: Se convierte de alguna forma en la imagen del centro. Tiene una periodicidad trimestral y habitualmente una buena parte de los artículos incluidos provienen de los padres, que colaboran activamente en su redacción. Se organiza bajo la supervisión, coordinación y el esfuerzo personal de un profesor responsable de la revista y del Equipo Directivo. Se realiza en la práctica gracias a la colaboración de toda la Comunidad Educativa y a la financiación de un pequeño número de entidades de la localidad.

Los objetivos que pretendemos con esta revista son:

- Que los alumnos conozcan de cerca y participen en el proceso de confección de una revista.
- Que los padres tengan también un lugar donde reflejar sus inquietudes e intereses en cuanto a la Educación en general.
- Plantear la revista como un medio de información a la comunidad de las actividades del centro.
- Servir de elemento educativo y cultural para la Comunidad del Centro

Semana cultural. Se celebra al finalizar el 3er trimestre. Es quizá el momento más importante en la vida del colegio y en el se producen abundantes y fructíferas colaboraciones por parte del AMPA en general y de los padres en particular. A lo largo de los talleres y de los preparativos en el trimestre se producen un sinfín de interacciones que se plasman en las diversas actividades a realizar en la Semana Cultural.

Para ello, se realizan numerosas actividades a lo largo de la Semana, conferencias, talleres, exposiciones, excursiones, actividades deportivas, teatro,...

Su programación y planificación se realizará durante el segundo trimestre y cuenta con la colaboración activa de todos aquellos padres y madres que lo deseen.

7. EVALUACIÓN.

7.1. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN:

Partiendo del principio de que "evaluar es observar, valorar y reflexionar sobre el proceso educativo para realizar las acomodaciones necesarias y alcanzar, así, los objetivos adecuados a la capacidad del alumno", en nuestro Centro pretendemos la evaluación no sólo de la adquisición de conocimientos y destrezas sino también de las actitudes de creatividad, originalidad, colaboración, convivencia y solidaridad.

Los tutores y profesores especialistas son los encargados de llevar el control y evolución del aprendizaje del alumno.

El tutor es el encargado de coordinar y de realizar la parte más importante del proceso de evaluación de sus alumnos, desde le evaluación inicial, hasta la evaluación final de ciclo o etapa, pasando por todo el proceso de evaluación continua y diferenciada, que es el elemento inseparable del proceso educativo, mediante el cual los maestros recogen la información de manera permanente acerca del proceso de enseñanza y del proceso de aprendizaje de sus alumnos.

Por ello tendremos en cuenta en cada etapa los siguientes criterios:

EN EDUCACIÓN INFANTIL:

La evaluación de los aprendizajes de estos alumnos corresponde a los tutores de cada uno de los grupos. Éstos recogen no sólo la información propia, sino también la proporcionada por los profesores especialistas, de apoyo, Logopeda, etc,... para completar su visión sobre los alumnos en general y sobre su integración y convivencia con el grupo.

Al incorporarse el alumno en tres años al Centro, se registrará en un informe modelo los datos más relevantes sobre el proceso de desarrollo individual seguido por el niño a lo largo de su periodo anterior a la llegada al Colegio.

Después, a lo largo del primer año de contacto con la escuela, se completa éste con la observación directa, el grado de desarrollo de las capacidades básicas que el niño tiene para adaptarse a lo que supone su primer contacto con la realidad escolar, lo que denominamos evaluación inicial.

A lo largo del ciclo y de forma continua, el maestro analizará los progresos y dificultades de los alumnos en función de las distintas situaciones planteadas en el aula, para así ajustar su intervención educativa en los procesos de aprendizaje que mejor funcionen.

El maestro recogerá y anotará los datos relativos al proceso de evaluación continua y elaborará al finalizar cada curso escolar un informe de evaluación con los aspectos más relevantes en los procesos de enseñanza-aprendizaje de cada alumno.

Al término de la etapa se realizarán una evaluación final a partir de los datos obtenidos en los cursos precedentes, teniendo presente los objetivos y contenidos establecidos, así como los criterios de evaluación adoptados por el centro.

Las pautas generales de evaluación en Educación Infantil serán:

Evaluación inicial:

- ¿Qué? Información general del alumno y de la familia.
- ¿Cómo? Cuestionario completado con la entrevista tutorial y con la observación.
- ¿Cuándo? Periodo inicio de curso y de adaptación 3 años.

Evaluación formativa y/o continua:

- ¿Qué?: Evaluar a los niños y la práctica educativa. Logros, desarrollo evolutivo, dificultades y limitaciones.

- ¿Cómo?: Observación sistemática e individualizada del trabajo de los niños y de su evolución individual y grupal. Informes de seguimiento de tutor y especialistas.
- ¿Cuándo? De una forma continuada. Se informará trimestralmente por escrito a través del boletín informativo a las familias.

Evaluación final:

- ¿Qué? Objetivos mínimos del currículum y otros objetivos acordados.
- ¿Cómo? Con la observación y con la recogida de datos en los informes de seguimiento.
- ¿Cuándo? Final de cada curso y final de etapa en 5 años.

EN EDUCACIÓN PRIMARIA:

Al comienzo de la misma los tutores de los grupos de los alumnos realizarán una evaluación inicial de los mismos.

Al finalizar cada curso, el tutor en un informe individualizado de competencia curricular consignará los datos más relevantes referidos a los procesos de enseñanza-aprendizaje de los niños.

Al finalizar el ciclo el tutor en un informe individualizado de competencia curricular definal de ciclo consignará los datos más relevantes referidos a los procesos de enseñanza-aprendizaje de los niños acumulable el informe del primer año de cada ciclo. Este informe final de ciclo se pondrán a disposición del tutor del grupo en el curso siguiente, incidiendo en la consecución de los objetivos conseguidos siguiendo los criterios de evaluación establecidos.

Es importante realizar una estimación global del avance realizado por cada alumno, prescindiendo de aspectos peyorativos que condicionen la vida académica futura de los niños y que guíen sin embargo la actividad docente .

Los tutores cuidarán especialmente el seguimiento del aprendizaje de sus alumnos para detectar con la mayor prontitud posible las dificultades que se les puedan presentar. Detectadas las dificultades, el tutor elaborará un informe de evaluación individualizado en el que dé cuenta de manera pormenorizada de la situación del alumno con relación a la consecución de los objetivos establecidos. El mencionado informe incluirá los datos respecto a los logros y, especialmente, a las dificultades y, asimismo, las medidas de refuerzo educativo o de adaptación curricular que, a juicio del tutor, deberán ser aplicadas para que el alumno logre superar sus dificultades.

Evaluación inicial.

Como previo diagnóstico para conocer el punto de partida que nos sirva para ir construyendo el andamiaje que el alumno necesita para conseguir nuevos conocimientos.

Evaluación continua y diferenciada

Para la generalidad del alumnado y específica para aquellos alumnos que así lo precisen, entendida como un proceso sistemático de análisis y valoración sin interrupción en la marcha escolar. Los resultados serán base permanente para la programación de actividades diversas: diarias, semanales, quincenales, etc. El criterio es la valoración del esfuerzo más que el nivel de adquisición, teniendo en cuenta las posibilidades de los alumnos.

Los alumnos con necesidades educativas y de apoyo precisarán de un esfuerzo específico de parte de tutores, profesores especialistas y de apoyo, etc,..., con el fin de desarrollar una evaluación específica acorde a su evolución y desarrollo.

Evaluación sumativa:

Observación diaria del profesor para comprobar el grado de adquisición de aprendizajes, actitudes y hábitos de trabajo escolar y características del alumno.

Cuaderno de clase en el que se valorará la responsabilidad, la corrección del lenguaje, la capacidad de síntesis, los hábitos de limpieza, presentación, técnicas de subrayado, esquemas de trabajo, etc...

Pruebas orales: Se valorará la fluidez verbal, riqueza de vocabulario, correcta expresión, buena pronunciación y, sobre todo, la colaboración y participación.

Pruebas objetivas: No son exámenes tradicionales sino pruebas que no supongan una barrera selectiva. NOTA: Los modelos de Fichas de Seguimiento, Informes, Boletines, etc.,... se hallan reflejados en los distintos Proyectos Curriculares de Etapa.

Autoevaluación y coevaluación.

Entendida como técnica de trabajo para que se den cuenta de sus propios errores y aciertos y de esta reflexión desarrollen actitudes responsables y críticas.

Evaluación trimestral, anual y de final de ciclo y etapa:

El resultado de la evaluación en cada uno de estos momentos servirá para el seguimiento de parte de las familias, el conocimiento del alumno de su propia evolución y para la toma de decisiones del profesorado a la hora de programar actividades de refuerzo, recuperación o implementación curricular, para modificar aspectos concretos de la programación de aula e incluso los planteamientos generales si fuese necesario, tanto en el alumno singular como con respecto a su grupo de referencia.

Evaluación trimestral: Como resumen de la evaluación sumativa y formativa del alumno, éste y la familia recibirán un boletín de información trimestral acumulativo de carácter anual.

Evaluación anual: Ese boletín acumula las tres evaluaciones trimestrales que cubren la evaluación del alumno al cabo de cada curso académico.

Evaluación final de ciclo: Al acabar cada uno de los tres ciclos las familias serán informadas del progreso del alumno en ese periodo y de su repetición o promoción al siguiente ciclo. Al finalizar cada ciclo se realizará también un informe interno de centro para evaluar el nivel de competencia curricular del alumno.

Evaluación al final de la etapa de Primaria. Dado lo delicado de ese momento, se realizará un exhaustivo seguimiento y evaluación de los progresos del alumnado en el 6º curso para su adecuada promoción a la Educación Secundaria. En este momento también se realizará un informe interno de centro para evaluar el nivel de competencia curricular del alumno que será adjuntado junto con su expediente a los centros educativos públicos en los que continúe sus estudios.

7.2. CRITERIOS DE PROMOCIÓN:

Con carácter general las diversas áreas en su desarrollo didáctico cuentan con unos objetivos mínimos a partir de los cuales desarrollamos los consiguientes criterios de evaluación y por último los de promoción que deben tener un carácter claro, conciso y consensuado para que la toma de decisiones a este respecto sea lo más clara, sencilla y coherente.

Los alumnos con necesidades educativas especiales promocionarán con su grupo de edad o de referencia, aunque no hayan adquirido los contenidos y objetivos que se tuvieran previstos para ellos, como garantía de una integración social necesaria y del mantenimiento de unas relaciones afectivas con su grupo de iguales.

Con carácter general el alumno podrá permanecer un curso más durante la etapa de Primaria: cuando pueda llegar a conseguir los objetivos previstos de un ciclo o de la etapa, o para reforzar de manera significativa aquellos aprendizajes instrumentales básicos que sirven de acceso a aprendizajes más complejos.

Cuando se considere que un alumno no tiene suficiente madurez para promocionar al ciclo siguiente, se valorará la permanencia de un año más en el ciclo que está cursando en ese momento. Los alumnos, cuando se estime oportuna su repetición, lo harán a finales de ciclo, priorizando la permanencia y repetición en el primer ciclo en su segundo curso.

En Educación Primaria, como consecuencia de la evaluación final del ciclo, el tutor, teniendo en cuenta los otros maestros especialistas y de apoyo, y con la aprobación de la Dirección del centro, decidirá si el alumno promociona o no al ciclo, o a la etapa siguiente, si la decisión se adopta al término del último ciclo de Primaria.

El tutor tomará la decisión de no-promoción al ciclo o etapas siguientes con la aprobación y consenso del resto de los compañeros del ciclo y profesores del alumno, de la Dirección del Centro y con el conocimiento del hecho por parte de los padres del alumno. Estas decisiones habrán de ser adoptadas con al menos un mes de antelación a la entrega de las calificaciones de final de curso.

Cualquiera que sea la decisión finalmente adoptada, ésta irá acompañada de una indicación de medidas educativas complementarias encaminadas a contribuir a que el alumno alcance los objetivos programados.

Un alumno promocionará con su grupo, aunque no haya adquirido los objetivos mínimos, cuando por sus características psicológicas o personales tenga grandes dificultades para adaptarse e integrarse en otro nuevo grupo. A partir de ese momento deberá llevar la preceptiva adaptación de su currículo.

Un alumno con problemas conductuales graves que afecten a su ritmo académico promocionará cuando el equipo de profesores que lo tratan considere que su permanencia de un año más en ese curso, puede ocasionar más problemas que beneficios, a nivel personal del alumno, como del grupo en que se encuadraría.

7.3. PLAN DE EVALUACIÓN INTERNA.

La evaluación es un componente esencial de cualquier proceso educativo serio. La evaluación del sistema educativo en general, de los servicios y programas que contribuyen a su puesta en marcha y de los propios centros es una necesidad urgente y prioritaria. El desarrollo de la evaluación y su aplicación en los diversos ámbitos del sistema educativo tiene que ser algo cotidiano y sistemático a la vez.

La ley de 1/1990 de 3/10 establece en su art. 55 que los poderes públicos prestarán una especial atención al conjunto de factores que favorecen la calidad y mejora de la enseñanza. Esta ley dice en su art. 62.1 que la evaluación del sistema educativo se orienta a la permanente adecuación de éste a las demandas sociales y a las necesidades educativas, y que la evaluación se deberá aplicar sobre los alumnos, los profesores, los centros, los procesos y sobre la propia administración educativa.

La ley orgánica 9/1995 de 20 de noviembre sobre la participación, evaluación y gobierno de los centros establece en el art.29 que las administraciones educativas elaboraran y pondrán en marcha planes de evaluación que serán aplicados periódicamente en los centros sostenidos con fondos públicos, con un doble proceso de evaluación externa, desde la inspección , e interna, en los propios centros.

El centro se constituye así en eje de referencia de todas las actuaciones de la administración educativa y su autonomía pedagógica se convierte a su vez en una garantía de la calidad de los procesos educativos.

La evaluación en el centro es el punto de partida para la puesta en marcha de procesos formativos e innovadores. Fines así de una evaluación formativa serán el desarrollo de la profesionalización docente, la participación de la comunidad educativa y la mejora continuada de la calidad en la respuesta a las demandas del alumnado. Los procesos de evaluación interna del Centro deberán formar parte de las actividades habituales, superando la etapa del análisis exclusivo, limitado y reducido a los resultados escolares y el rendimiento académico del alumnado, y creando un marco estable y facilitador de la participación e implicación de toda la comunidad educativa.

La autoevaluación del Centro docente tiene como finalidad conseguir un mejor conocimiento de la practica educativa y del contexto en el que se desarrolla, propiciando actitudes positivas hacia la valoración externa y su papel en la mejora de los procesos de los centros. Se parte de la necesidad profesional de establecer una evaluación que ayude a la comunidad educativa a mejorar la organización y funcionamientos de los centros, la calidad de la enseñanza y aprendizaje, las relaciones con el entorno y los procesos formativos propios. Se trata de detectar los aspectos positivos y los mejorables para generalizar los primeros y adoptar las medidas necesarias para superar los segundos.

Los resultados obtenidos sirven de referencia al Centro, en colaboración con los servicios de apoyo externo y con la inspección educativa para diseñar los planes de formación y los proyectos de innovación necesarios para introducir las mejoras imprescindibles para que el alumno reciba una educación de calidad. Sin olvidar el análisis de todos aquellos factores que faciliten o dificulten los resultados.

Evaluación, Calidad, Mejora, Formación e Innovación son términos que necesariamente han de darse unidos.

El desarrollo de un proceso sistemático de recogida de información relevante, fiable, contrastada y válida, facilita, a la hora de la toma de decisiones en los diversos ámbitos, y apoya una mejor respuesta a las demandas que la comunidad educativa y el profesorado hacen de actualización para responder a las necesidades propias y del alumnado. En este marco, los términos “Evaluación” y “Calidad” comienzan a darse unidos.

La autoevaluación se distingue por surgir del propio centro como vía de solución a determinadas necesidades internas. Busca el desarrollo profesional de los docentes y la mejora de la practica educativa y del funcionamiento general de los centros. Su máximo potencial es ante todo el incremento de la reflexión entre el profesorado.

El desarrollo de un modelo de evaluación para el CEIP El Coto se basa en el uso de estrategias cualitativas que favorezcan una recogida de información variada y que permitan a su vez reconocer la realidad escolar en toda su amplitud y riqueza. Una recogida ordenada y sistemática de información permite conocer lo que está sucediendo. Un juicio valorativo fundamentado y compartido facilita conocer las causas y ayuda a proponer alternativas que favorezcan una adecuada toma de decisiones.

El centro encara la autoevaluación como un exhaustivo proceso que genera extensos y ricos documentos en los que se atiende a la evaluación de una multiplicidad de aspectos. El centro se haya inmerso en diversos procesos que abordan las dimensiones prescriptivas a evaluar y determinados aspectos de especial interés para el centro como los servicios complementarios y las relaciones con la Comunidad Educativa.

Los resultados ya obtenidos en los pasados curso nos han servido de referencia, en colaboración con los servicios de apoyo externo y con la Inspección Educativa para diseñar los planes de formación e innovación necesarios para lograr una educación de calidad.

Cada tres cursos corresponde realizar la evaluación continua y formativa del proceso, modificando en su caso actuaciones y rectificando estrategias con el fin de acercarnos lo más posible a lo planeado.

Los ámbitos y dimensiones a evaluar en nuestro centro, siguiendo las instrucciones de la Orden de 6 de marzo de 2003 y su desarrollo en nuestro propio Plan de Autoevaluación, son los que siguen:

1. Elementos materiales e infraestructura.
2. Alumnado.
3. Clima social.
4. Equipo Directivo.
5. Planificación del Centro.
6. Órganos de Gobierno.
7. Orientación, tutoría y personal docente.
8. Relaciones centro-familias-comunidad.
9. Evaluación.
10. Alumnado.
11. Servicios escolares.
12. Personal docente.
13. Órganos de Coordinación Docente.
14. Programa de Actividades Complementarias.
15. Apoyos.
16. Presupuesto.
17. Atención directa de los profesores de Actividades Extraescolares en los períodos de tarde.
18. Disciplina y orden.
19. Relaciones profesores actividades de tarde-cuidadores-familias.
20. Actividades extraescolares, servicios asistenciales, comedor y aula matinal.

Esto significa en la práctica la totalidad de los ámbitos de centro. Previsiblemente el número de ámbitos y dimensiones con los que se va a trabajar se verá reducido y adecuado en base a:

- La asunción de nuevos ámbitos de mayor interés en detrimento de otros, por la propia dinámica de centro.
- La concreción de un instrumento más sencillo y menos denso que facilite y optimice las aportaciones a la autoevaluación de los diferentes agentes evaluadores y simplifique la labor de vaciado.

Para ello se establece el siguiente plan de actuación anual.

- Primer trimestre: Análisis de los instrumentos utilizados en la medida de los resultados obtenidos en sus anteriores aplicaciones.
- Segundo trimestre: Concreción de los renovados instrumentos de evaluación y de la metodología y pautas para su aplicación.
- Tercer trimestre: Aplicación de los instrumentos revisados y actualizados. Análisis y determinación de los resultados de la autoevaluación anual.

El proceso de autoevaluación en el CEIP El Coto cuenta con el empuje, comprensión y aceptación del Equipo Directivo del centro, los profesores, monitores e incluso de padres y alumnos. Se percibe como un medio de mejora del funcionamiento y resultados del centro.

OBJETIVO DE LA AUTOEVALUACIÓN.

La evaluación dirigida tanto al ámbito externo como interno del centro, tendrá como objetivo general proporcionar a los equipos pedagógicos aquellos elementos que les permitan profundizar en el conocimiento y reflexionar sobre la propia acción, para poder abordar de forma coherente todos aquellas de decisiones que les permitan dar una respuesta de calidad en cada de uno de sus ámbitos de actuación.

CARACTERISTICAS DE LA AUTOEVALUACIÓN.

La evaluación será un proceso sistemático de recogida y análisis de la información, de forma fiable y válida ,dirigida a facilitar la toma de decisiones para permitir una mejor respuesta del centro de acuerdo a las necesidades educativas del alumnado y a las demandas de la comunidad educativa.

La autoevaluación deberá responder a las siguientes características:

- Conocer y valorar todos los ámbitos y dimensiones en los que desarrollará su actividad el Centro.
- Tener un carácter continuo, criterial y formativo que facilita y orientar la toma de decisiones y la puesta en marcha de líneas de mejora.
- Responde a las necesidades institucionales, profesionales y de la comunidad.
- Se desarrolla mediante un proceso planificado, normalizado, sencillo, objetivo, fiable, participativo y comunicativo.
- Respetar en su derecho los principios éticos.

AMBITOS DE LA AUTOEVALUACIÓN.

La puesta en marcha de cualquier proceso de evaluación exige definir claramente el objeto de la evaluación: ¿Qué vamos a evaluar? Es imprescindible definir los ámbitos y las dimensiones, para seleccionar posteriormente los indicadores más relevantes, para facilitar el proceso de evaluación. La evaluación está dirigida a valorar la actividad del centro docente en su globalidad y se organizará en torno a los siguientes ámbitos de actuación.

- El proceso de enseñanza y aprendizaje.
- La organización y funcionamiento del centro
- Sus infraestructuras y equipación.
- El centro docente y las relaciones con el entorno.
- Los procesos de evaluación, formación e innovación.

Los diferentes ámbitos mencionados se desarrollarán de acuerdo a unos indicadores, de los que hablaremos a continuación, que nos aseguren la recogida de una información relevante.

INDICADORES DE LA EVALUACIÓN.

Los indicadores son aquellos elementos que por su relevancia y significatividad nos permiten recoger información y analizar cada una de las dimensiones de la evaluación.

A través de los indicadores conocemos: dónde y qué tenemos que observar y las cualidades que se debe tener para acercarnos al ideal. Los indicadores, por tanto, deben ser:

- Representativos para asegurar una información relevante,
- Fáciles de observar.
- Variados para recoger una información completa del programa.
- Claros y precisos para ser analizados por diferentes personas sin producir equívocos.
- Su formulación deber ser directa y descriptiva, breve y concisa, garantizando que la información esté referida a una sola situación.

Los indicadores pueden ser múltiples, pero para evitar un exceso de dispersión, sin caer en la reducción simplificadora, es necesario organizarlos y categorizarlos.

La elección de estos indicadores será competencia directa de la CCP en colaboración con el Equipo Directivo y el equipo de EOEP.

LOS INSTRUMENTOS DE MEDIDA.

En este sentido, el CEIP El Coto considera que tomar decisiones con el fin de mejorar nuestra realidad educativa, exige conocerla y, en consecuencia, recabar información rigurosa sobre la misma. Por consiguiente, las herramientas que han sido seleccionadas para este trabajo son:

a) Escala adaptada de Evaluación Diagnóstica de Cardona Andújar.
b) Encuesta para alumnos elaborada por el centro.

a) Escala adaptada de Evaluación Diagnóstica de Cardona Andújar.

¿Por qué su elección?

La Escala de Evaluación Diagnóstica es elegida principalmente porque se caracteriza por su gran validez interna, es decir, se considera idónea para medir lo que se pretende. Aspira a ser un marco metodológico y técnico para construir conocimiento sobre la realidad cuyos cimientos se edificarán en función de un número determinado de variables sometidas a objeto de estudio. La cuantificación específica de estas variables vendrá dada por el tipo de centro en el que nos encontramos, es decir, un Centro de Educación Infantil y Primaria. Los elementos que han sido elegidos para ser sometidos a evaluación, aportarán suficiente información para establecer un diagnóstico razonado del funcionamiento de la institución.

¿Quién la ha elaborado?

Ha sido adaptada por el Equipo Directivo en varias sesiones de trabajo, fruto de la reflexión y el análisis del contexto y de las diferentes variantes que en él se dan lugar.

¿Cuáles son las dimensiones que va a atender?

Atiende principalmente a cuatro niveles de extensión conceptual que son:

a) <u>ÁREA O MACROVARIABLE</u>: Son grandes elementos que conforman nuestra realidad educativa, que la definen y forman su carácter. En nuestro algunas de las que van ser sometidas a examen son:
   - ✓ Elementos materiales e infraestructura.

- ✓ Personal docente.
- ✓ Alumnado.
- ✓ Clima.
- ✓ Equipo Directivo.
- ✓ Servicios escolares complementarios.
- ✓ Etc.

b) SUBÁREA: Concreción de cada una de áreas o macrovariables debido a su globalidad y generalidad. Por ejemplo. La macrovariable "elementos materiales e infraestructura" a su vez se divide en las siguientes subáreas: ubicación, conservación, disponibilidad, rentabilidad, mobiliario y equipamiento.

c) VARIABLES: Aspectos de cada área susceptibles de valoración a escala. Se utilizarán variables cualitativas y cuantitativas.

d) INDICADORES: Juicios o criterios de valoración de cada una de las variables. Por ejemplo, los indicadores de naturaleza cualitativa serán del tipo: muy bueno, bueno, regular y malo. En cambio, los indicadores del tipo cuantitativo exigirán una valoración mínima y máxima entre 0 y 5.

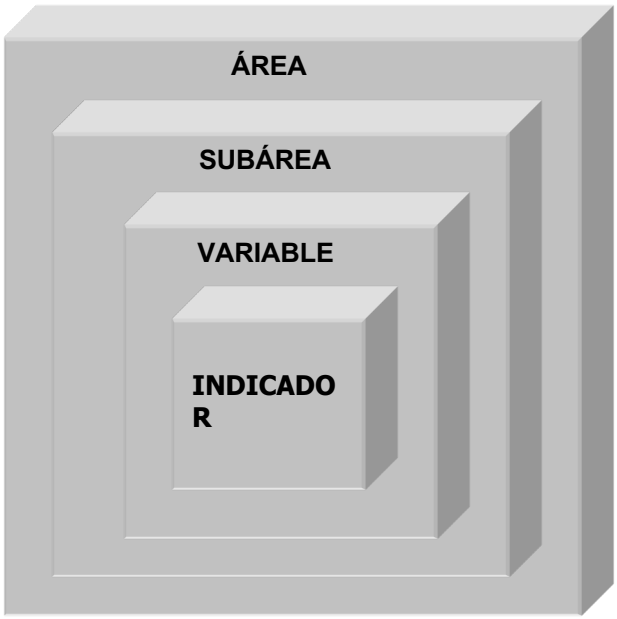

CUADRO I.- Inclusión conceptual de los términos de la Escala de Evaluación Diagnóstica.

¿Quiénes van a ser los encargados de evaluar todos estos aspectos?

Cada dimensión va ser sometida a juicio por cada uno de los miembros de la Comunidad Educativa del CEIP El Coto que son:

- Padres y madres.
- Profesorado.
- Cuidadoras y otro personal educativo.
- Alumnado.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Para emitir el juicio de valoración utilizamos criterios. Los criterios son estándares que nos permitirán responder a la pregunta: ¿Cómo va esto?

En el modelo de evaluación de centros, del profesorado y de los servicios, se utilizarán estos criterios:

- Adecuación al contexto, a los recursos disponibles y a las personas a las que van dirigida.
- Coherencia desde la congruencia entre el desarrollo de la práctica y las intenciones definidas en el PEC una vez desarrollado éste.
- Funcionalidad: El juicio de valor se realiza desde la utilidad que tienen las medidas y actuaciones empleadas para dar respuesta a las necesidades.
- Relevancia: La valoración de las medidas estableciendo su importancia para resolver los problemas planteados.
- Suficiencia: La valoración del nivel de desarrollo alcanzado en función de unos mínimos considerados como deseables tanto en el nivel de la cantidad como de la calidad.
- Satisfacción: La valoración se establece viendo la relación entre los resultados alcanzados, el esfuerzo realizado y las expectativas previas.
- Eficacia: La valoración surge de la relación entre lo previsto y lo realizado.
- Eficiencia: La valoración surge de la relación entre lo conseguido y los recursos utilizados.
- Viabilidad: La valoración se realiza comparando las medidas propuestas y los recursos disponibles de respuesta.

FORMAS DE EVALUACIÓN:

Como tarea también prioritaria y ante la novedad absoluta de todas las actuaciones que se realicen en el Centro, se seguirán los procesos de creación de un modelo de autoevaluación del centro, acorde a la legislación vigente y que se ajuste en particular al modelo de autoevaluación de centros de la JCCM que en estos días está en inminente implantación.

TEMPORALIZACIÓN DE LA AUTOEVALUACIÓN.

Este Plan de Autoevaluación se llevará a cabo durante tres años consecutivos, tal y como indica la normativa establecida a tal efecto. Los pasos a seguir quedan secuenciados de la siguiente manera:

PRIMER AÑO:

- Identificación de los sectores de la Comunidad Educativa objeto de estudio y análisis del contexto de centro.
- Selección de los instrumentos de evaluación que van a ser utilizados para la recogida de información.
- Diseño de la metodología más adecuada para llevar a cabo este proceso.
- Aplicación de los instrumentos de evaluación y metodología seleccionada.

- Recogida de información de datos y elaboración de un informe en el que quede reflejado las conclusiones obtenidas a partir del análisis y reflexión de la información recabada más relevante desde una doble vertiente cuantitativa y cualitativa.
- Presentación de los resultados a cada uno de los ciclos.
- Elaboración de juicios de valor, toma de decisiones y creación de propuestas de mejora que serán presentadas al Claustro de Profesores y Consejo Escolar de cara a su aplicación en próximos cursos.

SEGUNDO AÑO

- Clarificación del proyecto de intervención y planificación de las líneas de actuación adoptadas, para la puesta en práctica de las estrategias de mejora consensuadas para este año.
- Valoración de la idoneidad de las medidas llevadas cabo por parte del Claustro.
- Evaluación formativa del proceso: modificación de actuaciones y rectificación de estrategias con el fin de acercarnos lo más posible a lo planeado.

TERCER AÑO

- Selección y adaptación de los instrumentos de evaluación que van a ser utilizados para la recogida de información en base a los ya utilizados en los dos cursos anteriores y contextualizándolos al crecimiento del centro.
- Diseño de la metodología más adecuada para llevar a cabo este proceso.
- Aplicación de los instrumentos a los sectores de la Comunidad Educativa objeto de estudio y análisis de acuerdo a la metodología seleccionada.
- Recogida de información de datos y elaboración de un informe que refleje las conclusiones obtenidas a partir del análisis y reflexión de la información recabada más relevante desde una doble vertiente cuantitativa y cualitativa.
- Elaboración de juicios de valor, toma de decisiones y creación de propuestas de mejora que serán presentadas al Claustro de Profesores y Consejo Escolar de cara a su aplicación en próximos cursos.
- Clarificación del Plan de autoevaluación de cara a próximos cursos. Planificación de las líneas de actuación y mejora adoptadas. Puesta en práctica de las estrategias de mejora consensuadas para próximos años con el refuerzo y corrección de los aspectos menos válidos que se hayan encontrado.

AGENTES DE LOS PROCESOS DE AUTOEVALUACIÓN DEL CENTRO.

La autoevaluación deberá ser realizada en un primer momento por los miembros del Equipo Directivo y el Claustro de profesores en colaboración con el Equipo de Orientación. Las tareas de vaciado y análisis de la información recogida deberán ser realizadas por los propios profesores del Centro.

ELABORACIÓN Y MODIFICACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO.

Elaboración del Proyecto Educativo.

Este Proyecto fue elaborado en el Centro a lo largo de los curso 2004/05 al 2006/07, los tres primeros cursos desde la apertura del centro. El documento final es dado a conocer a la Comunidad Escolar en el mes de abril de 2007, para su revisión y valoración.

Modificaciones al Proyecto Educativo de Centro.

Una vez aprobado el P.E.C. por el Consejo Escolar del Centro, y convenientemente dado a conocer a todos los miembros de la Comunidad Escolar, el profesorado del centro, padres y alumnos deberán conocerlo, asumirlo y cumplirlo.

Anualmente se procederá a su revisión al finalizar cada curso por parte del claustro de profesores y de los miembros de la comunidad que al amparo de la legislación lo requieran y sea este requerimiento considerado oportuno por el Consejo Escolar del centro. Cualquier revisión debe ser sincera, objetiva, reflexiva. La evaluación y sugerencias se incluirá en la Memoria Anual de fin de curso en un apartado propio definido a tal fin que se tendrá en cuenta a la hora de realizar la Planificación General Anual del centro al inicio de cada curso escolar.

La Dirección del centro promoverá actuaciones de la Jefatura de Estudios para coordinar actividades de carácter académico, de orientación y complementarias de maestros, alumnos y padres en relación con el P.E.C. y velará por su ejecución.

La Dirección del centro y la Comisión de Coordinación Pedagógica, asegurará la coherencia entre el P.E.C. y las actividades tanto de carácter académico como complementario, extraescolar, etc,....

Cuando se considere necesario introducir modificaciones en el Proyecto Educativo las propuestas de modificación podrán hacerse por el Equipo Directivo, por el Claustro, por cualquiera de los otros sectores representados en el Consejo Escolar o por un tercio de los miembros de este órgano. Una vez presentada la propuesta, el Director fijará un plazo de, al menos, un mes para su estudio por todos los miembros del Consejo Escolar.

Las propuestas de modificación deberán ser aprobadas por el Consejo en el tercer trimestre del curso y entrarán en vigor al comienzo del curso siguiente.

1. Bibliografía:

ANTUNEZ Y OTROS. (1992). ***Del proyecto educativo a la programación de aula***. Grao. Barcelona.

BALL, S. J: (1989): ***La micropolítica de la escuela. Hacia una teoría de la organización escolar.*** Paidós/ MEC. Barcelona.

BATES, R.*(1989):* ***Práctica crítica de la administración educativa.*** Universitat de Valencia. Valencia.

CALLEJO, J. (2001): ***El grupo de discusión: introducción a una práctica de investigación. Ariel/ Practicum***. Barcelona.

CARDONA ANDUJAR, JOSÉ.(1994) ***Metodología Innovadora de evaluación de centros educativos.*** Sanz y Torres. Madrid.

CONSEJO ESCOLAR DEL ESTADO, (1999): ***Informe sobre el estado y situación del sistema educativo. Curso 1997-98.*** MEC. Madrid.

CONSEJO ESCOLAR DEL ESTADO, (2002): ***Informe sobre el estado y situación del sistema educativo. Curso 2000-2001.*** MEC. Madrid.

CONSEJO ESCOLAR DE CASTILLA-LA MANCHA. 2004. ***Situación del Sistema Educativo de Castilla-La mancha. Informe Anual III del Consejo Escolar de Castilla- La Mancha. Curso 2002-2003.*** MEC. Madrid.

Cuadernos de pedagogía nº 300. ***Mejora de la eficacia escolar***.

PUELLES BENITEZ, MANUEL de,(1991) ***Política y administración educativas.*** UNED. Madrid.

LODE (1985) MEC. Madrid.

LOGSE (1990) MEC. Madrid.

LOPEGCE. (1995). MEC. Madrid.

LOCE. (2002). MEC. Madrid.

LOE (2006). MEC. Madrid.

LOMCE (2013) MEC. Madrid

LOMLOE (2020) MEC. Madrid

QUINTANA, José Mª. / (1989) ***Sociología de la Educación.*** Dykinson. Madrid.

MARÍN, Ricardo. (1989). ***Pedagogía social y sociología de la Educación.*** UNED. Madrid.

MARTÍN -MORENO CERRILLO, Quintina. (1996). ***La organización de centros en una perspectiva de cambio.*** Edit. Sanz y Torres. Madrid.